Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 848

Año XV — No. 3692 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Martes 16 de mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|59

Roosevelt toma la dirección de los asuntos de la paz

Ha dirigido una proclama a los jefes de Estado de todo el mundo, indicándoles la necesidad de proceder a un reajuste de los métodos

LAS DOS CONFERENCIAS

WASHINGTON, 16. — El Presidente Roosevelt, tomando la dirección mundial de los esfuerzos que se realizan en favor de la paz, ha lanzado un ataque contra la amenaza de una nueva guerra europea, haciendo un llamamiento a todos los gobiernos para que reduzcan sus armamentos, eliminen completamente las formas agresivas, se abstengan de enviar fuerzas armadas fuera de sus propias fronteras, olviden sus mezquinos objetivos nacionales y se unan sinceramente para asegurar la paz y el restablecimiento económico del mundo.

Sin mencionar específicamente a ninguna nación, Roosevelt expresa que, si el desenvolvimiento universal era obstruído "el mundo sabrá quien es el culpable".

WASHINGTON, 16. — Las palabras del Presidente Roosevelt indican que se suspenderán las nuevas incursiones de tropas de desembarco norteamericanas a cualquier país de la América latina e, indudablemente, se refieren al statu quo de las tropas de los Estados Unidos, actualmente destacadas en China.

Como finalidades inmediatas para lograr el éxito de las conferencias del desarme de Ginebra y de la Económica Mundial de Londres, el Presidente propone:

1o. La adopción del plan británico de desarme; la estabilización de los armamentos alemanes y un pacto consultativo, anti-guerrero.

2o. Un acuerdo respecto a la fecha y lugar donde se concretarán los puntos 1o. y 3o. y un convenio provisorio de que ninguna nación aumentará sus armamentos.

Contrariamente a la práctica diplomática, el mensaje está dirigido directamente a los reyes y presidentes de todas las naciones que son susceptibles de enviar delgados a la Conferencias Económicas Mundial, inclusa Rusia.

Refiriéndose al mensaje de Roosevelt, el presidente de la Cámara de Representantes dijo que en él se propone la formación de un frente único de todos los países, en contra de aquel que pretenda obstaculizar los esfuerzos en pro de la paz.

El leader republicano Manary declaró: "El mensaje debería reconfortar al mundo".

El Presidente de la Comisión de Asuntos Extrangeros de la Cámara de Representantes, dijo: "El mensaje es necesario para evitar la guerra mundial".

LA GUERRA PARAGUAYA BOLIVIANA

En Posadas se han adoptado medidas para garantir la neutralidad

COMUNICADOS

POSADAS, 16. — Con motivo del decreto dado por el gobierno nacional, declarando la neutralidad argentina en el conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, la Subprefectura Marítima local ha impartido instrucciones terminantes a que se observen fielmente los principios del derecho internacional aplicables a aquella neutralidad.

COMUNICADO PARAGUAYO

ASUNCION, 16. — El ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El material tomado al enemigo en la acción librada el sábado en el sector de Zentano, es de 12 ametralladoras, 163 fusiles, 90 yataganes, 11.000 balas explosivas, carpas y mantas.

"El lunes reinaba calma en todos los sectores".

IMPRESION EN BOLIVIA

LA PAZ, 16. — Reina optimismo en todo el país con respecto a las operaciones militares que se desarrollan en el Chaco.

La noticia de la fuga del Gral. Kundt, anunciada en Asunción, ha sido recibida en forma hilarante en esta capital, siendo después desmentida por el ministerio de la Guerra.

El gobierno ha confirmado la noticia de que no se llamará a nuevas reservas.

Ofrece un espectáculo lamentable el médico metido a secuestrador

Esta tarde, desde la plaza de Flores, iba a ser soltada la paloma recibida por los familiares de los secuestradores y en cuya pata debían atarse los 10.000 pesos exigidos por el rescate

UN PROCESO ANTERIOR

BUENOS AIRES, 16. — Aun cuando el juez de instrucción Dr. Oliver, resguardando su reserva en el secreto del sumario instaurado a raíz del secuestro de los menores Oscar Villegas y Alfredo Saint Martín, no dá informaciones acerca de la marcha del mismo, hemos podido saber que el médico acusado y confeso de haber planeado y dirigido el secuestro, el Dr. Storch, ofrece un espectáculo lamentable en sus declaraciones.

Se ha podido saber, en efecto, que el Dr. Storch ha confesado al magistrado instructor que, con motivo de haber gastado en forma dispendiosa una suma elevada de dinero que pertenecía a su mujer, ideó un secuestro que le permitiría reintegrar esa suma.

A esos efectos, puesto de acuerdo con una concubina suya, consiguió que ésta atrajera a un departamento a dos jóvenes escolares, uno de los cuales puso en libertad para que gestionara el rescate de su compañero, fijado en la suma de 10.000 pesos, por el médico extorsionista, en la habitación de la calle Flores donde ambos estuvieron recluídos.

Dice en seguida que su situación había empeorado posteriormente mucho más, pues dispuso de otros quinientos pesos de los ahorros de su esposa para amueblar el referido departamento de Flores y comprar las palomas mensajeras que le servirían para recibir el dinero, sin peligro de ninguna especie. Fué así como últimamente, mandó a la casa de los padres del menor Saint Martín, que permanecía detenido, una canasta conteniendo una paloma en cuya pata, en un cilindro de metal colocado al efecto, debían guardarse los 10.000 pesos. Soltada la paloma, conforme a instrucciones remitidas por el extorsionista, en la plaza de Flores, ésta llevaría el dinero a poder del médico, quien pondría en libertad al menor, con las precauciones del caso, para no ser descubierto o delatado.

La trama, sin embargo, no se desenvolvió como lo había pensado el Dr. Storch, pues las investigaciones policiales realizadas, permitieron encontrar su refugio, siendo detenido y obligado a confesar su intervención y la de sus cómplices.

Con motivo del descubrimiento de este hecho, en los archivos policiales se han encontrado constancias de un proceso que le fué instaurado al mismo médico en 1928 y del que fué absuelto por sentencia del Dr. Lavallol. Se inició el sumario a raíz de la muerte de un menor a quien Storch había aplicado una inyección, explicando éste que la víctima había sufrido una reacción inesperada que provocó su deceso. Ciertos hechos, puestos en claro ahora, han aconsejado realizar nuevas diligencias con motivo de aquel proceso.

La policía había dispuesto soltar esta mañana la paloma en la plaza de Flores, pero la diligencia no se efectuó, anunciándose que se la postergaba para la tarde.

FESTIVAL DE BOX PARA EL DIA 25

Víctor Peralta y José Suárez Franco harán el match de fondo

"FERNANDITO"

BUENOS AIRES, 16. — La Asociación Nacional Buenos Aires ha organizado un extraordinario festival pugilístico a realizarse el 25 de mayo a las 15 horas en el estadio del Luna Park.

[illegible] pelea de fondo del festival [illegible] un return-match entre el campeón argentino de peso liviano, Víctor Peralta y José Suárez Franco, pelea que, indudablemente, ha de llamar la atención de los aficionados.

Entre las preliminares figura un combate entre Raúl Landini y el invicto Oscar Galván, anunciándose que se tramita una pelea entre José Caratoli y Vicente Olivieri.

BUENOS AIRES, 16. — En fuente autorizada se ha informado que hoy o mañana quedará firmado el contrato del match entre el chileno Fernández, "Fernandito" y Alfredo Bilanzone.

SE INTENTABA INCENDIAR UN DIARIO

LA POLICIA DE BILBAO HA ADOPTADO MEDIDAS PARA IMPEDIRLO

BILBAO, 16. — La policía local ha adoptado medidas para proteger el edificio en que funcionan la administración y redacción del diario nacionalista "Euzkadi".

Se habían recogido noticias acerca de que se intentaría incendiar el referido órgano.

UNA MEDIDA CONTRA LOS Dres. AMATO

Había sido decretado en su contra un arresto de 8 días

ROSARIO 16. — Ayer los doctores Héctor y Arturo Amato presentaron al juez de Instrucción, Dr. Borzone un escrito en que lo rehusaban, conteniendo el mismo términos ofensivos para el jefe de policía.

El magistrado citado, considerando los graves términos empleados, impuso a los firmantes del escrito un arresto de ocho días, que no ha podido ser cumplido por estar apelada la resolución.

Fué interrogado Ruggenini respecto a lo que sabe de la muerte de S. Alzogaray

Manifestó, ratificándose de declaraciones que había hecho anteriormente, que los autores de esa muerte eran Santiago Bue, Felipe Campione y un tal Reduzzo

LA SITUACION DE JUAN VINTI

ROSARIO, 16. — Esta mañana concurrió al juzgado de instrucción a cargo del Dr. Corvalán, José L. Ruggenini, con objeto de informar de lo que sepa acerca de la muerte del periodista Silvio Alzogaray.

Ruggenini se ratificó de declaraciones hechas con anterioridad ante el juez Ivancich, afirmando que Vinti, Frenda y Capuano le dijeron que los autores de la muerte del citado periodista son Santiago Bue, Felipe Campione y un tal Reduzzo.

Entrando en detalles, recordó que cuando Alzogaray estaba en Rosario, en representación de un diario metropolitano, atacaba en sus crónicas a Juan Galiffi, a quien sindicaba como dirigente de una organización de maffiosos. "Don Chicho" habría indicado la conveniencia de silenciar a Alzogaray y como éste pidiera una suma que no se podía satisfacer — 20.000 pesos y 10.000 después — para cesar su campaña, se resolvió matarlo.

Reduzzo lo habló por teléfono, diciéndole que esa tarde la esperara en su casa de la calle Montevideo, que le llevarían el dinero necesario para pagar su silencio. Pero, en vez de concurrir sólo a la cita, fué en compañía de Bue y Campione, recibiendo a tiros a Alzogaray, cuando éste fué a abrirles la puerta.

En vista de esta declaración, el juez Corvalán ha resuelto indagar nuevamente a Bué, lo mismo que a Vinti, Frenda y Capuano, para carearlos luego, si fuera necesario, con Ruggenini.

Terminada la declaración, Ruggenini se paseó prolongadamente por los pasillos de los tribunales, evidentemente satisfecho de la forma como se ocupa de él la gente.

OTRO CRIMEN A ESCLARECERSE

ROSARIO, 16. — Parece que, con motivo de las detenciones de los maffiosos llevadas a cabo últimamente, se está a punto de esclarecer otro crimen, de singular resonancia.

Se trata de la muerte del procurador Domingo Romano, muerte que, por estar vinculado aquél a un [illegible] y [illegible] pleito, provocó grandes comentarios.

Romano, como se recordará, salió del Jockey Club en la madrugada del 28 de julio de 1930 y tomó un coche de plaza para dirigirse a su casa, siendo asesinado en el trayecto.

Por diversas circunstancias, se ha llegado ahora a la evidencia de que quien conducía el auto desde donde asesinaron a Romano, era Romeo Capuano, a quien se interrogará.

EL NUEVO SUMARIO

ROSARIO, 16. — El juez de instrucción Dr. Ivancich ha terminado el sumario relacionado con la detención de Vinti, Capuano y Frenda, sabiéndose que está resuelto a que Vinti y Frenda sean puestos a disposición de la justicia de Córdoba, mientras Capuano permanece en Rosario, respondiendo en diversas cuestiones a él vinculadas. Ahora se ha empezado a tomar declaración a los empleados de policía que intervinieron en el suceso.

Se sabe que Capuano, en sus declaraciones, negó que fuera Juan Vinti el asesino de Ayerza, suponiendo, más bien, que la obra ha sido consumada por Di Grado, cuyas características de brutalidad se empeñó en destacar. Dijo, asimismo, que él había recibido 10.000 pesos por su participación en el rescate, pero que lo había gastado casi todo debido a la vida azarosa que se vió obligado a llevar.

Con respecto a sus vinculaciones con Ali Ben Amar de Sharpe, Don Chicho Chino, dijo que había sido chauffeur de él y que con frecuencia concurría en su compañía a una confitería de calle Córdoba y Maipú, donde Di Sharpe gastaba 100 y aun 200 pesos diarios en agasajar a una violinista.

Juan Vinti, por su parte, sigue replicando con obstinación, que es inocente del crimen que se le imputa y que, si bien está dispuesto a llevar la pena que le corresponde por su actuación en el secuestro, no ha de ser él quien purgue penas que le corresponden a Vicente Di Grado.

SE ESPERA CON INTERES EL DISCURSO DE HITLER EN EL REICHSTAG, MAÑANA

En Francia, producen inquietud y cierta tensión en esferas oficiales, las noticias acerca de los deseos de rearmarse que abriga Alemania

LA CONFERENCIA DE GINEBRA

BERLIN, 16. — El canciller Hitler llamó al representante alemán en la Sociedad de las Naciones, Nadolny, con objeto de mantener una conferencia con él y recibir las últimas informaciones de Ginebra antes de dar los toques finales a su discurso de mañana en el Reischtag, que es esperado con viva ansiedad.

COMENTARIOS FRANCESES

PARIS, 16. — En las conversaciones entre Paul Boncourt y el enviado de Roosevelt, Norman Davis, se han hecho destacar las impresiones provocadas en Francia por la política de rearmamentismo que se realiza desde Alemania.

Los editoriales de la prensa son, en general, moderados. Pertinax, en el Echo de París hacer notar que quizás la política de Roosevelt, respecto a los armamentos, resulte más afortunada que la relativa a las deudas de guerra.

EL TRATADO DE VERSALLES

PARIS, 16. — Es posible que en breve reanude sus actividades el Consejo de Embajadores, que es el organismo ejecutivo del tratado de Versalles.

En París y en Londres se discute la posibilidad de esta acción, correspondiendo que se aplique nuevamente el Tratado.

El Consejo, cuyo presidente es Jules Cambon, ha permanecido inactivo durante varios años.

LA TIRANTEZ EXISTENTE

PARIS, 16. — Un indicio seguro acerca del estado de tensión existente en toda Europa ha sido dado por el prefecto de París, Chiappe, quien se ha dirigido a la organizaciones de fábricas de París, para que, dentro del término de un mes contesten cuantos son los obreros que trabajan en cada una de ellas, su ramo, y la capacidad de trabajo de cada una.

Esa medida se adopta con respecto a las fábricas que poseen más de 200 obreros y, en especial, a las que trabajan en metal o producen artículos alimenticios.

CONFERENCIAS EN BERLIN

BERLIN, 16. — El portavoz del Ministerio de Relaciones, ha reiterado hoy la necesidad de que Alemania defienda sus derechos en materia de armamentos.

Hindenburg, Hitler y Finck, mantuvieron hoy una prolongada conversación sobre el desarme.

El sepelio de los restos del Dr. J. Bibiloni

Se efectuó esta mañana en el Cementerio del Norte

BUENOS AIRES, 16. — Poco antes de mediodía se efectuó en el Cementerio del Norte el sepelio de los restos del doctor Juan Bibiloni.

Asistieron al fúnebre acto el presidente de la república, ministros del Ejecutivo, presidente de la Suprema Corte, altos magistrados de la administración de justicia y numerosas personalidades.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Repetto, presidente de la Corte; el ministro de Iriondo, Dr. Laffaille, Juan Carlos Rébora, Ing. Francisco Seguí y el alumno Manica.

Iba a atentar contra la vida de Sidki Bajá

EL CAIRO, 16 — Fué arrestado un nativo mientras trataba de acercarse al primer ministro Sidki Bajá con el pretexto de alcanzarle una petición que llevaba en la mano.

En uno de los bolsillos interiores de la ropa del nativo, fué encontrado un revólver cargado, presumiéndose que trataba de atentar contra la vida del ministro.

Se comisiona a un funcionario del D. del Trabajo

Estudiará distintas organizaciones del trabajo en Europa

BUENOS AIRES 16. — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto por el cual se comisiona al Director del Departamento Nacional del Trabajo para que durante su permanencia en Europa proceda a estudiar la organización y funcionamiento de los tribunales de trabajo, así como la de los ministerios y direcciones del trabajo.

De ese estudio y de sus resultados, deberá informar oportunamente al Ministerio del Interior.

PRORROGA DEL MODUS - VIVENDI ARG. - CHILENO

Mientras tanto, se estudiará la redacción de un tratado

BUENOS AIRES, 16. — Los delegados chilenos, después de recibir instrucciones de su gobierno, concurrieron al ministerio de Relaciones Exteriores, manteniendo con los representantes argentinos una larga conversación.

Al finalizar la misma, se informó en el ministerio citado que había quedado resuelta la prórroga del modus-vivendi argentino - chileno por un término de 60 días.

En el interín, se estudiarán las bases para un tratado comercial que será firmado con carácter definitivo entre Argentina y Chile.

PIERDE PESO EL MAHATMA CON EL AYUNO

ACTUALMENTE "ESTA" EN SOLO 91 Y MEDIA LIBRAS

POONA, 16 — Después de ocho días de ayuno, el Mahatma Ghandi se encuentra en excelente estado de salud, no notándose en su [illegible] la depresión que, naturalmente, debe acompañar a la forzada continencia.

El Mahatma pesa actualmente sólo 91 y media libras, habiendo perdido peso, a razón de una libra y media diaria, desde que empezó a ayunar.

CONSUL DE ITALIA EN ROSARIO

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo el Dr. Tasco

ROSARIO 16. — El Dr. Vicente Tasco ha sido designado para desempeñar el consulado general de Italia en ésta ciudad, con jurisdicción en una zona de importancia.

El cónsul anterior, señor Gemelli, ha sido designado ministro de su país en Bolivia.

EXPLOTARON 6 BOMBAS EN BARCELONA

ATENTADOS DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

BARCELONA, 16 — Seis bombas explotaron en distintos puntos de la ciudad, en edificios en construcción.

Se atribuye el atentado a los obreros huelguistas del ramo de construcciones.

DOS DENUNCIAS POR ESTAFA SE han PRESENTADO

Dos personas habrían sido víctimas de los cuenteros

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana se presentó al local de la comisaría 2a. de policía José Jocovich, denunciando que hábiles sujetos, con el cuento del legado le habían estafado en la suma de 750 pesos.

Agregó que el encuentro con sus estafadores se había producido en la esquina de Sarmiento y Diagonal Norte.

La policía trató de dar con los embaucadores.

BUENOS AIRES, 16. — A la comisaría 10a. se apersonó esta mañana Angel Etchegoyen, denunciando que dos sujetos lo han estafado, mediante un cuento, en la suma de 400 pesos.

Como la víctima ha suministrado una detallada filiación de los delincuentes, se espera que se podrá capturarlos.

ACCIDENTE A UN VAPOR EN EL ALTO PARANA

El "Guayrá" chocó con una piedra, quedando embarrancado

BUENOS AIRES, 16. — El vapor "Guayra", que efectúa el viaje de Puerto Méndez, en el territorio del Brasil, a Posadas, ha sufrido un accidente esta mañana. La citada embarcación, en efecto chocó con una piedra, abriéndose en su casco una importante vía de agua que le imposibilita la navegación.

Como consecuencia del serio choque, la nave vió inundado su compartimento de máquinas, quedando embarrancada cerca del punto denominado San Francisco.

No se ha registrado ninguna víctima a consecuencia de este hecho.

OBLIGO A LEVANTAR LA SESION DEL SENADO UN ACCIDENTE QUE SUFRIO EL SENAD. RODRIGUEZ SAA

El senador por San Luis, víctima de un ataque cardíaco, fué socorrido en antesalas por su colega Bruchman, siendo su estado sumamente delicado

LA BREVE SESION DEL CUERPO

BUENOS AIRES 16. — A las 16.15 horas, bajo la presidencia del señor Patrón Costa y con asistencia de 15 senadores, dió comienzo la sesión del Senado.

Después de dar lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraba un proyecto del senador Castillo sobre transferencia de fondos comerciales, se concedieron licencias con goce de dieta a los senadores Laurencena y López Peña.

A continuación el senador Serrey manifiesta haber recibido una nota de la Intendencia Municipal, en la que se le comunica que la obra de teatro en que se aludía al gobierno de Salta ha sido suspendida.

Sánchez Sorondo presenta y funda un proyecto de interpelación al Ministro del Interior, para que el titular de esa cartera concurra al Senado en la sesión del 23 del actual, con objeto de explicar los arreglos que se han hecho con la deuda pública presupuestada para este año e informe sobre la situación económica del país.

El senador interpelante manifestó que su proyecto no era inamistoso para el gobierno, sino que por el contrario, tratábase de que el país conociera por su intermedio cual era la situación real de las finanzas públicas y de la economía nacional.

Se extendió en diversas consideraciones sobre el mismo punto, y la minuta fué finalmente, aprobada en general y particular.

Serrey presenta y funda un proyecto introduciendo modificaciones en la ley 4349, de jubilaciones, estableciendo una escala de doscientos a 2.000 pesos.

Siendo poco antes de las 17 horas, el presidente declara levantada la sesión por los motivos de que informamos a continuación.

BUENOS AIRES, 16. — En este momento el presidente del Senado declara levantada la sesión con motivo de una grave indisposición sufrida repentinamente por uno de los miembros del alto cuerpo.

BUENOS AIRES, 16. — En momentos en que el senador Rodríguez Saa se retiraba por breves instantes del recinto del Senado, sufrió en antesalas un ataque cardíaco.

El senador por San Luis fué inmediatamente atendido por su colega el senador por Santiago del Estero Dr. Bruchman, quien le aplicó diversas inyecciones tonificantes del corazón.

El estado del senador Rodríguez Saa es muy grave.

LA EMPRESA DEL PUERTO DE ROSARIO

Ha desacatado un decreto del ministerio de Hacienda

ROSARIO, 16. — La Bolsa de Comercio y el Centro de Corredores de Cereales se han dirigido al ministerio de Hacienda de la Nación, denunciando que la empresa del puerto de Rosario no ha acatado el decreto del P. Ejecutivo Nacional que la obligaba a reducir las tarifas.

Expresa la Bolsa que se trata de una empresa reacia al control y a la ley y el Centro de Corredores manifiesta que espera del doctor Hueyo una actitud que ponga fin a los desmanes de la empresa.

La empresa del puerto, al ser notificada del decreto, manifestó que no lo acataría, como también que no acataría ninguna rebaja sin previo arbitraje.

SE SINTIO UN TEMBLOR en San FRANCISCO

EL FENOMENO FUE MUY NOTABLE, PERO NO CAUSO VICTIMAS

SAN FRANCISCO (EE. UU.), 16 — Esta madrugada, a las 2.45 horas, se sintió en ésta un fuerte temblor de tierra.

No obstante la intensidad del mismo, no se han recibido noticias de que haya causado daños.

EL PLEITO DEL FOOTBALL ARGENTINO

Estudiará su probable solución un delegado de la F. I. F. A.

BUENOS AIRES, 16. — A bordo del vapor de la carrera, Ciudad de Montevideo, ha llegado hoy procedente de la vecina capital el presidente de la Liga Argentina de Football, señor Larrandart, quien, como se sabe, se ha entrevistado con el señor Enrique Buero, delegado de la F I F A.

Aunque nada ha trascendido acerca del resultado de las gestiones realizadas por el señor Larrandart, se sabe que el señor Buero ha prometido venir próximamente a Buenos Aires, con objeto de tratar de encontrar una solución al pleito del football argentino y, entre otras cosas, evitar el éxodo de jugadores argentinos a Italia.

ASESINATO SEGUIDO DE UN SUICIDIO

Ocurrió el hecho en Juan B. Molina

ROSARIO 16. — Informaciones llegadas de la localidad de Juan B. Molina, hacen saber que anoche José Campos dió muerte de un balazo al comisario Pedro Salas, que últimamente había estado en Santa Teresa.

Después de cometido el hecho, Campos se suicidó, descerrajándose un tiro en la cabeza.

Las sesiones de la legislatura santafesina

Mantendrán una entrevista los presidentes de ambas Cámaras

ROSARIO 16. — El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Luis Sgrosso, mantendrá una entrevista con el presidente del Senado, doctor Carasa, con objeto de convenir lo relativo a la fecha en que serán convocados ambos cuerpos a sesión.

No se tiene nada establecido a este respecto por que no hay asuntos de imperiosa urgencia que tratar.

Hay agitación en el departamento General López debido a las declaraciones del Ing. Zamora

La Suprema Corte de Justicia volverá a instalarse en la ciudad de Rosario, para realizar el acuerdo preparatorio en un juicio de reivindicación

REUNION DE UN COMITE IRIGOYENISTA

(De nuestro Corresponsal)

SE INSTALARA EN ROSARIO NUEVAMENTE LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 16. — Para el viernes se anuncia que estarán nuevamente en Rosario los miembros de la Suprema Corte, que ya vinieron el 26 del mes pasado.

Celebrarán aquí el acuerdo preparatorio del juicio de reivindicación seguido por Irma Santamaría de Ortíz contra Emilio Jaimes, juicio donde inhibióse el ministro doctor Gschwind, habiéndose procedido a integrar la Corte con la lista de abogados de oficio, resultando sorteado el doctor Fermín Lejarza, así como [illegible] que acepta.

Conviene recordar que el doctor Lejarza formó parte de la convención constituyente de 1921, pero no firmó la carta sancionada por la misma, aparte de ser autor de una campaña periodística contra la actual Constitución al extremo de haber editado un folleto conteniendo los artículos publicados en ese sentido, criticando la cuestión sobre todo de la Suprema Corte, pero no tendrá inconvenientes en integrar la misma.

LA DIVISION GEOGRAFICA DE GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 16. — Personas venidas de algunas localidades del departamento General López, expresan que hay cierta agitación después de las promesas que ha hecho el sub-secretario del ministerio de Fomento, señor Zamora, en el sentido que se propiciará la división del mismo, creándose otro, con capital en Venado Tuerto, cuya rivalidad con Rufino, que es ciudad, se hace notoria. Ya se ha reclamado la intervención del jefe de policía señor Carreras, que resulta completamente ajeno al asunto, aparte que debiendo el gobernador Molinas, ir el 2 de junio a Venado Tuerto, con motivo del 50 aniversario de la fundación del mismo, se le hablaría al respecto, aunque es seguro que también ignora el propósito expresado por uno de sus colaboradores. Debe hacerse presente que aunque Venado Tuerto, desde hace años tiene la población para ser elevado a la categoría de ciudad, nunca lo quiso ser, por los perjuicios económicos que ello significa en materia impositiva municipal, pero ahora lo será de acuerdo con la nueva Constitución.

No estará demás recordar que en aquellas épocas tranquilas en que el extinto vecino de Santa Fe, coronel José M. Pérez, podía ser senador por General López, sin tener vinculación alguna en el mismo, prodújose un rompimiento de relaciones con el jefe de policía que lo era el señor Luis F. Fribol, contra quien inició una violenta campaña en todo sentido, al extremo de conseguir que el cuerpo del cual formaba parte designara una comisión investigadora — uno de cuyos miembros fué el señor Cepeda — la que demostró que sus afirmaciones no eran infundadas y llegó a anunciar la presentación de un proyecto dividiéndolo en dos partes.

El señor Fribol hizo fracasar la iniciativa, organizando en honor del entonces gobernador Echagüe, una jira por el ferrocarril Central Argentino a través de las localidades más importantes del departamento General López y en cada parte donde se paraba el convoy, recibía la visita de lo más caracterizado que expresábale en forma respetuosa el deseo que no prosperase la iniciativa de división, que quedó así completamente malograda.

De modo que lo que ha anunciado ahora el joven sub-secretario de Fomento e Instrucción Pública, considérase que sólo respondió a un momento de entusiasmo oratorio, que debe ser restringido más después de la queja de los señores Barbich y Cía., de Elortondo.

REUNION DEL COMITE IRIGOYENISTA

ROSARIO, 16. — Para esta noche se anuncia la nueva reunión del Comité Departamental Irigoyenista que viene siendo interrumpida desde el martes de la semana anterior, por causas que son de público conocimiento. Se ha resuelto que esta noche tengan sólo acceso al recinto los delegados, convencionales y miembros dirigentes del partido, habiendo el propósito de tomar medidas disciplinarias respecto al comité de la 7a. sección.

LA POLICIA IMPAGA

ROSARIO, 16 — Se está a 16 de mayo y los empleados de la policía de Rosario no han cobrado aún sus haberes por el mes de marzo, con la circunstancia de que en los primeros días del corriente se pagó abril a la tropa.

Hay además la circunstancia de que cerca de 70 empleados policiales han sido declarados cesantes la semana pasada, sin que cobraran la regularización de sus sueldos.

INVESTIGACION A LA EMPRESA MIXTA

ROSARIO, 16 — Bajo la presidencia del señor Martínez, representante del sector socialista, ha quedado constituída la comisión especial del Concejo Deliberante, encargada de estudiar las nuevas denuncias presentadas contra la empresa mixta de transporte. Forman parte de ella, los concejales Thedy (demócrata), Cifarelli (antipersonalista) y Audano (comunista), habiendo ya entrado en funciones.

DEMOSTRACION A UN EX CAMARISTA

ROSARIO, 16 — En el bar Cifré, se realizará el 31 del corriente, por la noche, el banquete organizado en honor del doctor Emilio J. Pareto, que acogióse a la jubilación como vocal de la Cámara de Apelaciones, por cuya causa no quiso aceptar el ofrecimiento del Gobierno, de ministro de la Suprema Corte.

PROCESO CONTRA EX EMPLEADOS POLICIALES

ROSARIO, 16 — El juez de Instrucción, doctor Cervalán, ha dictado auto de prisión preventiva contra los ex empleados de investigaciones Mariano Sorio, Pedro Gómez, Vicente González y Jacinto Rojas, acusados de haber aplicado castigos corporales al preso social Bartolo Moroni, absolviendo a Mario Vidal Rodríguez, declarando a los primeros procesados de acuerdo con el artículo 89 del Código Penal.

Este hecho se produjo bajo la anterior jefatura, pero denunciólos cuando entró el gobierno demócrata, defendiendo a Moroni el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Sgrosso, y en seguida decretóse la suspensión de los empleados acusados y luego su cesantía, enviándose los antecedentes a la justicia de instrucción en turno.

Pero no estará de más recordar que, después de este hecho, más de una vez Moroni ha estado preso y que en las reuniones, los oradores critican los procedimientos democráticos en materia obrera.

UNA IDENTIFICACION DIFICIL

ROSARIO, 16. — A las policías de Rosario, Buenos Aires y Córdoba, envió la jefatura de General López, las impresiones digitales del sujeto, que en la madrugada del 29 de abril, penetró en el domicilio del señor Antonio Celeste Lucacchi, empleado de la Sucursal del Banco de la Nación, en Firmat, siendo muerto por éste de dos balazos, quien también sucumbió víctima de los tiros que le hizo el extraño visitante. Hasta ahora no se ha podido esclarecer quien es el ladrón muerto, pues de esas tres policías, expresaron que no figura en sus registros, y sólo un vecino de Santa Isabel, dijo que en esa localidad se le conocía por el sobrenombre de "El Tucumano", sin tenerse mayores detalles de su persona.

Considérase que en el departamento General López, donde en los últimos tiempos se han producido sucesos policiales de importancia, está actuando una gavilla agena al mismo, que ya días pasados fué perseguida en María Teresa, fugándose en un automóvil color gris. Ultimamente en Rufino fué encontrado muerto a martillazos en la cabeza, el vecino Francisco Fernández Correa, poseedor de una fortuna calculada en 100.000 pesos y que dedicábase a préstamos usurarios.

DEJOSE SIN EFECTO UNA LICITACION

Refiérese a desagües de la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas

BUENOS AIRES 16. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el cual se deja sin efecto otro de fecha 22 de diciembre último que autorizaba una licitación para obras de desagües en la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas.

Al mismo tiempo se dispone que la Dirección General de Irrigación realice las mismas dentro de la suma de 860.000 pesos, por administración.

"La Voz de los Niños"

Publicación mensual

"Organo de la escuela "Cristóbal Colón", escrito por los niños y para los niños", reza el epígrafe de la publicación mensual que nos ha traído esta tarde un grupo de niños, confeccionado con el cuidado de los "órganos grandes" y tal vez con más cariño que éstos. "La Voz de los Niños" tiene encerrado en sus cuatro páginas un conjunto de material redactado por alumnos de la escuela, cuyo mérito consistente precisamente, en que han sido alumnos quienes concibieron el artículo, le dieron forma y lo lanzaron a la publicidad con la responsabilidad de una firma.

No falta en "La Voz de los Niños" ni siquiera el moderno detalle de la nota gráfica, ni el recuadro, ni el recurso tipográfico del tipo en negra que destaca la información interesante o el comentario saliente. Inician dos jóvenes periodistas, una alumna de 5o. grado y un alumno de 5o. formidables campañas contra el tabaco y el alcohol y podemos afirmar, con la autoridad que nos dá una experiencia ya larga en el oficio, que el asunto "está encarado" con mano maestra...

"La Voz de los Niños" merece una larga vida. La sensación del fruto del propio esfuerzo ha de dar a sus redactores energías para hacerla imperecedera. Así se lo deseamos.

LA LINEA SANTA FE-SAN CRISTOBAL, VIA NELSON

La línea Santa Fe San Cristóbal, vía Nelson

VENTAJAS QUE EL PUBLICO NO CONOCE

En oportunidad informamos de la reiniciación del servicio de trenes del F.C.S.F. en la línea Santa Fe-San Cristóbal, vía Nelson, la cual ha quedado definitivamente habilitada desde el 1o. de mayo en curso.

Durante los pocos días que se viene realizando este nuevo servicio, interrumpido desde el año 1914, ha podido observarse que el público no conoce aún sus ventajas, por lo que pasamos a explicar la utilidad que dicha línea puede procurar a los viajeros de esas regiones.

Observe el público la importancia de las coincidencias en la estación La Pelada, de los trenes mixtos Nros 61 y 62, que salen de Santa Fe a las 8.55 y de San Cristóbal a las 9.05 horas, respectivamente, con los trenes 26 y 25, que salen de Soledad a las 10.32 y de Humboldt a las 9.30, respectivamente. En efecto, el tren 61 (martes, jueves y sábados) permite a los pasajeros de las estaciones comprendidas entre Santa Fe, Nelson y La Pelada, tomar en esta última estación el tren 26 que se dirige hacia Humboldt. Y vice-versa, los pasajeros de las estaciones comprendidas entre Humboldt y La Pelada, que llegan con el tren 25 (lunes, miércoles y viernes), desde esta última estación pueden dirigirse hacia Nelson con el tren Nro 62.

Además, los pasajeros de Soledad que quieren ir en dirección de San Cristóbal, pueden emplear el tren 26 (martes, jueves y sábado), y tomar en La Pelada el Tren 61, que viene de Nelson y va hacia San Cristóbal y vice versa, los pasajeros que quieren dirigirse sobre Soledad desde S. Cristóbal, pueden tomar el tren 62 (lunes, miércoles y viernes) que coincide en La Pelada con el tren 25 que se dirige de Humboldt hacia Soledad.

Cuestiones obreras

En el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha cesado la división

La secretaría del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de esta ciudad, informa que reunidos en asamblea general el día 14 del corriente, los componentes del mismo y otros trabajadores de la comuna que se encontraban divididos, realizaron la fusión en dicho sindicato, y pasaron a elegir la nueva Comisión Administrativa, recayendo las designaciones en las siguientes personas:

Secretario general, Miguel Locaro; pro-secretario, Luis Santirso; secretario de actas, Juan J. Cánepa; tesorero, Domingo de Agustini; pro-tesorero, Pedro R. Di Martino; vocales: Antonio Ortiz, Diego F. Gómez, Benito González, José M. Arias y Viviano Ocampo.

Se hace saber a los obreros de la comuna que por resolución de la Comisión Administrativa, queda anulada la cobranza de las cotizaciones por medio de recibo y por consiguiente esa cobranza se realizará por medio de estampillas.

La Suprema Corte de Justicia se reunió hoy

IMPORTANTES RESOLUCIONES ADOPTADAS

Una prolongada y laboriosa sesión realizó la Suprema Corte de Justicia esta tarde, bajo la presidencia del doctor López Pujato, adoptando estas resoluciones:

1.o — Autorizar la permuta solicitada por los señores Juan Mateo Denis y Alfredo F. Burgos, escribientes en los juzgados de Instrucción de la Segunda Nominación y del Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección, Primera Circunscripción Judicial, respectivamente.

2.o — No conceder el permiso solicitado por el juez de paz de Arocena, por no estar debidamente justificado el pedido.

3.o — Desestimar la queja interpuesta por el señor Martín Neme contra el juez de paz de Videla, en razón de que en las actuaciones que corren en el expediente agregado "ad effectum vivendi" no aparecen comprobados los hechos denunciados, sin que, por otra parte, se haya ofrecido prueba alguna tendiente a aquel fin, y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Procurador General.

4.o — Desestimar la queja interpuesta por el señor Antonio D. S. Morbidoni contra el juez de paz de Ceres, por no haberse aportado elementos de juicio que justifiquen los hechos denunciados y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador.

5.o — Desestimar la queja interpuesta por el señor Germán Orcz contra el juez de paz de Santo Tomé, por no aparecer de autos la prueba de las afirmaciones contenidas en el escrito de queja.

6.o — Aceptar la renuncia presentada por el auxiliar de agentes fiscales, señor Aníbal Ivancich y nombrar en su reemplazo, por ascenso, al escribiente señor Mario Beney y en reemplazo de éste al señor José Alberto Menchaca, propuestos ambos por el agente fiscal doctor Dana Montaño y en atención a los títulos habilitantes y buenos antecedentes de la conducta de los mismos.

7.o — No hacer lugar a la designación de oficial de justicia ad-honórem, solicitada por los señores Martín Cabral y Roque Núñez y por el juez de paz letrado de la Tercera Sección de la Primera Circunscripción Judicial.

8.o — Conceder la prórroga de licencia solicitada por el término de tres meses, sin goce de sueldo, al señor Sebastián Roggino, secretario del Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Castilla, nombrando en su reemplazo por el término indicado y con el sueldo de aquél, al escribano público señor Juan Nicolás Benito Canoso, propuesto por el juez respectivo.

9.o — Mandar archivar el expediente de queja de los señores José Torres, E. Giménez y otros vecinos de Monte de los Indios.

10.o — Conceder el permiso solicitado por el señor Luis Aragón, secretario del Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, Segunda Circunscripción Judicial, por razones de enfermedad, por el término de quince días a contar desde el día de la fecha.

Con lo que terminó el acuerdo, que subscribieron los Sres. ministros por ante mí de que doy fe. — M. López Pujato; A. R. Larreta; Carlos Ameglio Arzeno; J. Amelio Ortiz; E. F. Gschwind. Ante mí: F. Luis Anello.

"Y vistos: los recursos directos de apelación, nulidad e inconstitucionalidad interpuestos por el penado Rodrigo del Otero contra la sentencia de la Cámara en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, que lo condena a ocho años de prisión y accesorios legales y costas.

Considerando, que:

Esta Corte ha declarado reiterada y uniformemente, que no es Tribunal de tercera instancia, de acuerdo con el fin y objeto de su creación (Art. 122 de la Constitución y Ley No. 2297).

En consecuencia, los recursos de apelación y nulidad deducidos no pueden prosperar.

Por otra parte, si se da a los mismos el carácter de recurso de inconstitucionalidad, ya que el recurrente los apoya en el artículo 10, Sec. VI de la Ley No. 2299, tampoco es viable tal recurso, porque no llena ninguno de los requisitos taxativamente enumerados en los incisos 1.o, 2.o y 3.o del artículo 2 y artículo 2, Sección VI de esta última ley.

Por ello, y lo dictaminado por el señor Procurador de la Corte, se declara bien denegado el recurso. Hágase saber, insértese y devuélvase. — M. López Pujato; E. F. Gschwind; J. Amelio Ortiz; Carlos Ameglio Arzeno; A. R. Larreta. Ante mí: F. Luis Anello."

—"Y vistos: el presente recurso directo de casación, interpuesto por Miguel Barrios; y considerando:

Que el recurrente no ha cumplimentado al interponer el recurso el recaudo de señalar, concretamente, la ley o doctrina legal violada, o que se hubiera aplicado falsa o erróneamente, indicando la interpretación o aplicación que corresponde a su juicio, tal como lo prescribe el artículo 4, Sección V, de la Ley No. 2299, aplicable, en materia criminal, de conformidad al artículo 3, Cap. VI de la Ley No. 2298.

Por ello y lo dictaminado por el señor Procurador General, se declara: Bien denegado el recurso.— Hágase saber, insértese, etc."

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR BIBILONI

Esta tarde, la Suprema Corte de Justicia dió esta resolución, adhiriéndose al duelo por el fallecimiento del doctor Bibiloni:

"En la ciudad de Santa Fe, a los diez y seis días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres, reunidos en acuerdo extraordinario los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Carlos Ameglio Arzeno, Augusto Rodríguez Larreta, Juan Amelio Ortiz y Eduardo F. Gschwind, bajo la presidencia del titular doctor Manuel López Pujato, y en razón del fallecimiento en la Capital Federal del doctor Juan Antonio Bibiloni, ex ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, eminente jurisconsulto y maestro querido y respetado por muchas generaciones de argentinos y autor del anteproyecto de reformas al Código Civil, resolvieron:

Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

Adherirse a las manifestaciones de duelo que los gobiernos de la Nación y de la Provincia han decretado.

Pasar nota de pésame a la familia del ilustre muerto, con transcripción de la presente acordada. Insértese."

Legislatura

Cámara de Diputados

La secretaría de la Cámara ha citado a los diputados para el viernes 26 del corriente, a las 22 horas, conforme al horario adoptado en la sesión de constitución del cuerpo. En esa reunión serán integradas las comisiones de la Cámara en las cuales han renunciado algunos de sus miembros.

Las condiciones del tiempo

Ha cambiado la dirección del viento, soplando hoy del Norte. Obsérvase un descenso en la presión atmosférica.

La columna mercurial a la sombra, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 12 grados 6 décimas y la máxima de 24 grados 6 décimas. El barómetro marcó 60 milímetros.

PERIODISMO

"El Mundo"

Ha entrado en el quinto año de su existencia, nuestro colega metropolitano "El Mundo" editado por la empresa Haynes. Diario moderno, de formato más moderno aún, supo atraer el favor del público y el "tabloid" porteño se ha hecho popular [illegible].

Lleguen hasta "El Mundo" nuestras congratulaciones y francos deseos de larga vida y éxitos.

"El Diario"

19 años de vida ha cumplido "El Diario", matutino que aparece en la vecina capital entrerriana.

Constituye "El Diario" una de las columnas de opinión más respetables de la provincia hermana, y en tan grata oportunidad expresámosle nuestros saludos y augurios de triunfos en la vida periodística.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA

Se llevó a cabo en el local Social de la Sociedad Amigos de la Infancia, calle Gobernador Candioti 1759, una Asamblea General, a la que asistió un crecido y selecto número de socios.

Se tributó un merecido homenaje a la memoria del Dr. Cristóbal Roca, que desde la fundación de la Sociedad prestó su desinteresado concurso como médico de la misma.

El presidente Sr. Pedro Búsico, leyó la memoria por él presentada que refleja la labor activa y fecunda desplegada por la Sociedad en el período fenecido.

El balance que a continuación hizo conocer el tesorero Sr. Germán Veguillas prueba que la Sociedad Amigos de la Infancia ha contado como siempre con la generosa cooperación de las autoridades y del pueblo en general para poder llenar su noble misión.

Solicitó en la memoria el citado Sr. Presidente un aplauso para el cuerpo médico de la Institución compuesto por los doctores: Lorenzo García, Dalmiro Sasso, Carlos Figoli, Aurelio Scarpolli y Sr. Luis Borruat y al tesorero, Sr. Germán Veguillas, todos los cuales desinteresadamente prestan importantes servicios desde los cargos que cada uno de ellos ocupan.

Para terminar el Sr. Presidente manifestó su cordial agradecimiento a las autoridades, al público en general y a la prensa, que han cooperado al éxito de la Sociedad.

A continuación se procedió a renovar la C. D. la que quedó constituida en la siguiente forma.

Presidente Sr. Pedro Búsico; Vice 1o. Sra. Leticia M. de Piñero; Vice 2o. Sr. Alejandro Giménez; Secretario General Sr. Rodolfo Piñero; Secretarios Sr. Luis Borruat y Sta. M. Ofelia Gagneten; Tesorero Sr. Germán Veguillas; Pro Tesorero Sr. Julio Orihuela; Vocales Sres. Luis Bonaparte, J. López Torres; Rosa de Babini; Dr. Lorenzo García; Angela L. de Mansilla; María B. de Cavo; Inés C. Butti, Margarita de Comini y Joaquín Molas. Síndicos, Sres. Feliciano Ramírez, Julián González y Pedro Schubert.

El Sr. Pedro Búsico agradeció su designación a la Asamblea.

Visitó San Justo el Dr. Molinas

Los habitués a la secretaría de la gobernación no pudieron ver hoy al gobernador de la provincia, no obstante que algunos madrugaron para felicitarlo por el mensaje.

El Dr. Molinas, resolvió pasar el día en Videla, y a su estancia se trasladó acompañado de su señora y del ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega y señora. Después del almuerzo recorrieron algunos distritos para comprobar las necesidades de los agricultores y colonos en lo que a semillas se refiere.

En las últimas horas del día regresaron el doctor Molinas y acompañantes a esta capital.

El problema de la provisión de leche higienizada

UNA REUNION EN LA INTENDENCIA

Poco después de las 17 horas, se reunieron en el despacho del intendente municipal, doctor Zapata Gollán, este funcionario; el jefe de la Oficina Química, doctor Angel Mantovani; los doctores Morello y Villafañe, delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, quienes regresan de San Francisco de Córdoba, y otros funcionarios de la comuna, cambiando ideas sobre el problema de la provisión de leche higienizada y sobre los proyectos relativos a la venta de leche cruda, presentados al Concejo Deliberante.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 16. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

9.559

Y los premios menores a los siguientes: 11436, 6459, 7392, 18282, 10613, 13338, 13572, 4139, 4656, 5425, 5921, 10958, 13291, 16995, 17494, 20179 y 24801.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

José María Lucio, hijo de José M. Sánchez y de María E. Martín.

Manuel Angel, hijo de Manuel Mendieta y de Rosa Arce.

Abraham, hijo de Enrique Lifsitz y de Esther Reisin.

Angela Guadalupe hija de José Floridia y de Ana Pellegrini.

Defunciones:

Isaac Soriano, argentino, 10 días.

Alberto Mucian, marroquí, 73 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Raquel Zunilda, hija de Prudencio Saucedo y de Agustina Castro.

Yolanda María, hija de Silvio Corva y de María Ologian.

Hector Mario, hijo de Hector Decout y de Amelia Ibáñez.

Defunciones:

Delfín Roldán, argentino 77 años.

Eloisa S. vda. de Arébalo, argentina 70 años.

Blanca P. de Andino, argentina 28 años.

José Aguilera, argentino 27 años.

Florencio Ricaldi, argentino 79 años.

N. N. Pizarro, argentina.

Telegramas detenidos

En las oficinas del Correo Central hállanse detenidos los siguientes despachos:

Olva Pablo, usina Sud de Servicio E. Americana; Quintanillas Esteban, Lavalle 3660; Antunez Paulo, B. Aires 3266.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de cierre)

Trigo. — Disponible $ 5.55, mayo 5.55, junio 5.66, julio 5.67, agosto 5.74.

Lino. — Disponible $ 10.25, mayo 10.25, junio 10.27, julio 10.32, agosto 10.42.

Maíz. — Disponible $ 4.00, mayo 4.00, junio 4.02, julio 4.07, agosto 4.24.

ULTIMA HORA

	Trigo	Maíz	Lino
Mayo	5.50	3.93	—
Junio	5.59	3.92	10.12
Julio	5.63	3.95	10.18
Agosto	5.69	4.01	10.23

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.40, mayo 5.85, junio 5.85, julio 5.90, agosto 5.40.

Maíz. — Disponible $ 3.85, mayo 3.85, junio 3.85, julio 3.90, agosto 3.95.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 9.50, mayo 9.50, junio 10.00, julio 10.05, agosto 10.15.

OBISPADO

Confirmación

Pasado mañana a las 16 horas, Monseñor Fasolino administrará en la iglesia Matriz el sacramento de la confirmación.

CONFERENCIA

Las reformas escolares

Mañana se realizará en la Casa Social Católica la tercera conferencia organizada por el Consejo Diocesano de la Acción Católica.

La conferencia estará a cargo del señor Ramón J. Doldán, que hablará sobre las reformas escolares.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.1/4	4.78
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.10	4.15
España	6.65	6.77
Italia	11.—	11.10
Suiza	2.97	2.99
Est. Unidos	150.—	148.35
Uruguay	80.—	80.—
Alemania	2.42	2.46

Campeonato Preparación de Basket Ball

El Club de Regatas ha programado la segunda rueda

CATEGORIA SENIORS

El Club de Regatas ha dado a conocer el fixture correspondiente a la 2a. rueda del Campeonato de Basket-ball.

El programa establecido es el siguiente:

Jueves 18 de mayo: Tobas v. Araucanos, a las 18.30 horas, Moqueguás y Ranqueles, a las 19.15 horas.

Sábado 20 de mayo: Comechigones v. Guaraníes, a las 18 horas. Tobas v. Ranqueles, a las 18.30 horas.

Martes 23 de mayo: Moqueguás v. Comechigones, a las 18.30 horas. Araucanos v. Guaraníes, a las 19.15 horas.

Jueves 25 de mayo: Tobas v. Comechigones, a las 18.30 horas. Guaraníes v. Moqueguás, a las 19.15 horas.

Sábado 27 de mayo: Tobas v. Moqueguás, a las 18 horas. Araucanos v. Ranqueles, a las 19 hs.

Martes 30 de mayo: Ranqueles v. Guaraníes, a las 18.30 horas. Araucanos v. Comechigones, a las 19.15 horas.

Jueves 1o. de junio: Moqueguás v. Araucanos, a las 18.30 horas. Tobas v. Guaraníes a las 19.15 horas.

Sábado 3 de junio: Ranqueles v. Comechigones, a las 18 horas.

CATEGORIA NOVICIOS

Viernes 19 de mayo: Moncholos v. Tararira, a las 18.30 horas. Bagres v. Dorados, a las 19.15 horas.

Domingo 21 de mayo: Bagres y Moncholos, a las 17 horas. Dorados v. Cangrejos, a las 18 horas.

Miércoles 24 de mayo: Bagres v. Tararira, a las 18.30 horas. Moncholos v. Cangrejos a las 19 y 15 horas.

Viernes 26 de mayo: Bagres v. Cangrejos, a las 18.30 horas. Dorados v. Tararira, a las 19.15 horas.

Domingo 28 de mayo: Tararira v. Cangrejos, a las 17 horas. Dorados v. Moncholos, a las 18 horas.

N. B. — Cada equipo tendrá diez minutos de tolerancia, después de la hora fijada para la iniciación del partido, transcurridos los cuales se dará el partido por perdido.

Cada equipo tendrá derecho a solicitar dos minutos en cada tiempo con el fin de evitar prolongaciones en los partidos.

Desapareció Hace 10 Días y Fué Encontrado Muerto en el Carcarañá

Los primeros informes permiten suponer la comisión de un horrendo crimen

PARTIO EL JUEZ DE INSTRUCCION

MACIEL, 16. — Ha causado indignación el hallazgo realizado en la Boca del Carcarañá del cadáver del menor Mateo D'Ossorio. El hecho fué puesto en conocimiento del juez de instrucción de esa capital Dr. José María Rosa.

Desapareció hace diez días

CORONDA, 16. — La Jefatura de Policía ha recibido algunos datos acerca del hallazgo del cadáver del menor D'Ossorio que desapareció hace 10 días del campo del colono Omiletti situado en la proximidad del Carcarañá.

El cadáver fué encontrado en el paraje llamado la "Boca" flotando en las aguas del arrojo.

El Jefe de policía Sr. Cucurullo ha partido a las 18 y 30 horas para hacerse cargo del sumario y dirigir las pesquisas.

El Juez de Instrucción

El Dr. José M. Rosa a quien se le comunicó el macabro hallazgo partió a las 19 horas para Maciel para tomar intervención y tratar de aclarar el crimen que han puesto en evidencia las aguas.

Comisión de un delito?

MACIEL, 14. — Un pescador encontró el cadáver del desventurado menor y de inmediato dió aviso a la policía local. El comisario concurrió de inmediato y constató que el cadáver presentaba una serie de heridas cuyo origen no ha sido determinado. Las autoridades, ante las sospechas de que la muerte podría haber sido originada por los malos tratos de sus patrones, detuvo al colono Amiletti en cuya casa trabajaba el muerto.

El menor acababa de cumplir 14 años de edad, y salvo las heridas que hemos mencionado, no presentaba señales de estrangulamiento ni otras indicadoras de violencia.

Rotary Club

Conferencia del Dr. Juliá

En la reunión que llevará a cabo mañana el Rotary Club, el socio Dr. Antonio Juliá Toirá, Rector del Colegio Nacional, disertará sobre el interesante tema: "Reflexiones y sugestiones respecto a la enseñanza secundaria".

La versación del profesor citado en el asunto que tratará, es bien conocida, lo cual justifica el interés con que ha sido recibida la noticia de su conferencia.

Los festejos de la fecha maya

Reparto de víveres

La comisión popular encargada de organizar los festejos del próximo aniversario patrio, ha recolectado víveres con el objeto de iniciar un reparto el día 25 del corriente entre los hogares necesitados.

Hasta ahora han contribuido a la misma los siguientes comerciantes:

Domingo Taralli, 200 kilos de fideos; Peresutti Hnos., 200 kilos de fideos; Molino Marconetti, 10 bolsas de harina; Lupotti y Franchini, 10 bolsas de harina; Néstor Macagno, 300 litros de leche, y E. Caragno, 300 litros de leche, y E. Monti, 300 litros de leche.

Las finanzas en el mensaje

Sin duda, el doctor Molinas se ha expresado con franqueza. El mensaje leído ayer en la Legislatura es una pieza de sólido esfuerzo. Acaguar o rechazar las conclusiones es tarea que poco a poco la opinión pública irá realizando. Los diversos aspectos del documento ofrecen ancho campo para el cambio de ideas, pero es de justicia manifestar que se trata de un mensaje que revela la presencia de un hombre de gobierno.

En estos momentos, dos son los capítulos que más vivamente atraen la atención de la provincia; ellos son el relativo a las finanzas y el que se refiere a la política. Los ha presentado vivos y entrelazados, de suerte que el juicio de sus conciudadanos podrá formarse sobre hechos y no con vistas a especulaciones intelectualistas.

Acerca de la gestión financiera y económica, EL LITORAL se ha expresado sin reticencias sobre cada asunto. No tenemos necesidad de recordar la oposición de este diario a la supresión de pagos, a las leyes impositivas, etc., y dicha actitud de esta hoja no nos impedirá reconocer la importancia del mensaje, tanto por su valor de síntesis como por la documentación que ofrece. Sin aceptar en general el punto de vista oficial, apreciamos no obstante la labor que actualmente demanda la tarea de administrar, y salta a la vista el esfuerzo destinado a obtener el equilibrio financiero, sin el cual no será posible gobernar con éxito.

Es evidente que el doctor Molinas no sólo ha querido detallar los inconvenientes que le crea la carencia de medios de pago, sino que también ha deseado referirse a su plan de política financiera, para destacarlo como una prueba de prudencia y de colaboración en estos momentos tirantes para la vida social. Reafirmamos al respecto nuestro juicio vertido oportunamente, y repetimos que aun está por ensamblarse el régimen administrativo barato y eficaz. El propio doctor Molinas manifiesta con absoluta veracidad que la solvencia del Estado es la "condición fundamental de su autoridad y prestigio". Reconozcamos que el equilibrio del presupuesto no se logrará en adelante si al criterio técnico se prefiere el burocrático. Por fortuna se está reaccionando para que las posturas de buen gobierno den lugar a la gira de colegas no encontrarían otros medios de subsistencia si les faltase la "ayuda" que los afirma en el cuerpo público.

En presencia de los números que demuestran los obstáculos que debe salvar la provincia para restablecer la regularidad del erario, no tendría sentido el argumento que no contribuyese a solucionar el difícil problema. El estado financiero de Santa Fe exige no sólo buena voluntad de parte de los contribuyentes, etc., además una duda no cerrada de buen sentido ahorrado por el partido gobernante y por quienes administran. El mensaje no se ha dejado punto en blanco: ha expuesto crudamente la realidad, y en ello hallamos el principal de sus méritos.

Es de suponer, pues, que representantes y representados se sentirán obligados a considerar la situación con ánimo de servir a la provincia libre el espíritu de pequeñeces políticas que sólo podrían aumentar el malestar.

CONSEJO DE EDUCACION

REAJUSTE DEL PERSONAL

El nuevo vocal—

Mañana, a las 18 horas, sesionará el Consejo; incorporaráse en esa sesión el nuevo vocal doctor Eduardo Pasegui Cullen.

El ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, le dará posesión del cargo.

El reajuste del personal del Consejo—

De acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Educación, por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dictado un decreto con las designaciones del personal reajustado al nuevo presupuesto.

Las supresiones en la Administración—

Declárase cesante, por supresiones de los cargos en el nuevo presupuesto, al personal siguiente: Francisco Castro, auxiliar de la de estadística y archivo; a José Rodríguez, auxiliar de 1a. división de talleres; Ramón Dufort y Agustín Gerelli, [illegible] de la inspección general. En la oficina médica de Santa Fe a la señora Elvira G. de del Caso y Angel Vivo, vacunadores; a la señora Erminia Galloso de Guarnaschelli, enfermera. Museo escolar: a la señorita Segismunda Garmendia, auxiliar, y señorita Elvira Azneres, escribiente. En la división de [illegible] a Alejandro Berriano, Humberto Guglielmetti y Francisco Robert, peones; José Casal, oficial 1.o de carpintería; Eliseo Molinari, oficial 1.o de contabilidad. Sección arquitectura: a Santos Casanova, albañil.

Nombramientos en la administración escolar—

Dactilógrafa de la secretaría general, a la señorita Consuelo Ayet en reemplazo de la señora Inés D. de Mayol, a quien se declara cesante; auxiliar de 2a. de contabilidad, al señor Francisco O. Castro en reemplazo de Gastón del Rey; escribiente de la tesorería, al señor Alfonso L'Hoca por reincorporación, en reemplazo del señor Gerardo Hernández; peones de la dirección del economato, a los señores Alejandro Berriano, Humberto Guglielmetti, Francisco Robert, en reemplazo de Venancio Gonzebat, Amado Lezcano y Luis Pagés; oficial de 2a. de carpintería, a José Casal en reemplazo de Aldo Breda; pintor de 1a. de la sección arquitectura, al señor José Rodríguez; inspector secretario de la inspección general, al señor Miguel Bouvier, por transferencia de puesto; encargado del Boletín y escuelas nocturnas, al señor Zenón Ramírez; dactilógrafo de la inspección general, a Santiago Rodríguez en lugar de Guillermo Paterson; directora de la biblioteca pedagógica, a la señorita Guadalupe Piedrabuena; auxiliar del museo escolar, a la señorita Elvira Aguirre, en reemplazo de la señora Clara Arenz; peones de patio, a Raimundo Cajas e Hipólito Rivero; inspector secretario de la inspección de Rosario, a la señora Angelina A. de Novoa; auxiliar de 1a. de la inspección general a la señorita Isabel Rinaldi en reemplazo del señor Nazair Vergara Oroño; oficial 1.o de contabilidad, al señor Eliseo Molinari, por reincorporación.

Supresiones en la primera sección escolar—

Por supresión de puestos en la primera sección escolar (Capital) ha sido declarado cesante el siguiente personal: Oreste Cavagna, profesor de dibujo; señora Laura E. A. de Fernández, auxiliar de encartonado; señorita Ana Bordalieri y Víctor Calcño como profesores de ejercicios físicos; señoritas María E. Romero Ponce, María Angélica Salvo como ayudantes de ejercicios físicos.

Nombramientos en la primera sección escolar—

Maestra de encuadernado y cartonado, a la señora Laura E. A. de Fernández, por ascenso; bibliotecaria, a la señorita Esther Aguirre; directora de ejercicios físicos a la señorita Angélica Perón.

Desígnase al cargo de ayudanta de labores, a la profesora Iris Matilde Carra de Bonanno; asígnase a dirección de la biblioteca pedagógica infantil, a la señorita Edelmira Vidal Hurst; destínase a bibliotecaria, a la señorita Julia J. del Valle; desígnase a los cargos de ayudantes de labores a las profesoras Lucía Macera Laplace y Ermelinda Ida Rosas.

ESTABILIDAD DUDOSA

UNA CONSULTA

Aunque no dudemos de la buena fe del gobierno en cuanto a su propósito de cumplir su promesa de estabilidad para el empleado, hay más de uno entre ellos que se resiste a creer en la tan soñada gracia oficial. Tal es el caso de algunos que nos han consultado respecto al alcance de cierta cláusula que podría servir de pretexto de escape para eludir la ley.

En la reglamentación que se acaba de dictar se establece entre las condiciones que otorgan los beneficios de la estabilidad la de "realizar jornadas de trabajo no menores de seis horas".

Entre los empleados "técnicos", quizás los de mayor exigencia intelectual y moral, hay muchos que, como inspectores médicos de tribunales, etc., no están sujetos a horario de oficinas, sino dentro de ciertos límites y sólo accidentalmente, pero que, en cambio, suelen cumplir de hecho jornadas de labor superiores a las del oficinista.

Un médico forense, por ejemplo, por citar un caso, no está seis horas sentado en un despacho oficial, pero realiza una labor no menos digna de respeto y estima. Si se interpreta al pie de la letra el inciso e) del artículo 1.o de la reglamentación de la ley 2285, ese funcionario podría ser privado de la estabilidad que goza un portero, con sólo recurrir a ese pretexto.

Los artículos transitorios 23 y 24, son otras tantas grietas de la reglamentación que tampoco pueden ser tranquilizadoras para el empleado público, pues, en realidad, destruyen todos los beneficios prometidos. Le bastará al Ejecutivo no facilitar la constitución de los Consejos y Junta Disciplinaria, para reservarse la facultad plena de remover empleados.

Es lamentable que, tras tanto bregar por una noble causa, cuando se la creía alcanzada, surjan interpretaciones que de hecho señalan una postergación indefinida.

Optimistas, sin embargo, creemos que aun es posible devolver la tranquilidad turbada, con sólo aclarar oficialmente esos aspectos obscuros de la reglamentación comentada.

El primer beneficiado será el gobierno, que así demostrará la buena fe de sus propósitos.

Administrativas

VISITA A LA CARCEL DE CORONDA

Poco después de las 14 horas se trasladaron a Coronda los ministros de gobierno y de hacienda doctor Abel Furno y ingeniero Alberto Casella, acompañados por los Ing. Velestino Bossi y J. Molinari, el arquitecto D. Bernasconi y el subcontador de la Provincia señor Domingo Cagnolia.

En la visita ministerial se tomarán medidas para terminar la instalación del establecimiento carcelario, ya entregado por el Directorio Administrativo del Empréstito al ministerio de gobierno.

LICITACION DE TITULOS

Realizóse esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en el ministerio en la licitación de compra de 45.000 pesos en títulos de la ley 1974, que se cotizan actualmente bajo la par. Presentáronse las siguientes: R. Ordoñez, 2.100 al 68.50 por ciento, y 2.000 al 70 o/o; José A. Girola, 24.000 al 72.49 o/o; Nicolás Lurán, 25.000 al 73.74 o/o, y 20.000 al 77.34 o/o; Ruperto Aguirre, 45.000 al 80 o/o; Rossi y Primo, 45.000 al 85 o/o.

ARRENDAMIENTO DE ISLAS Y TIERRAS

Ha aparecido un decreto del Poder Ejecutivo autorizando al Ministerio para llamar a licitación pública para el arrendamiento de las islas y tierras fiscales; en dicho decreto se especifican las bases de la licitación y requisitos que deberán llenar los interesados.

Las islas y tierras fiscales están situadas en los departamentos G. Obligado, San Javier, Garay, La Capital, San Jerónimo, Rosario, Vera y San Martín.

FONDOS PARA LA CAJA DE PENSIONES

Entrevistóse esta mañana con el ministro de hacienda, el presidente de la Caja de Pensiones señor Pedro A. Echagüe (h), quien solicitó la provisión de fondos para atender a las necesidades de la Caja. El ingeniero Casella ordenó que por tesorería se entregue a la Caja la suma de cien mil pesos, entrega que se hará efectiva mañana.

LA FEDERACION OBRERA

Una comisión de miembros de esta entidad se entrevistó con el ingeniero Casella, con quien conversaron sobre los rebajas de sueldos y el conflicto que amenaza en el puerto. Además, realizaron gestiones relacionadas con la concesión de personería jurídica que solicitaron días atrás.

El comercio interprovincial

San Juan ruega pero levanta el palo

Ayer se ausentó de esta capital un funcionario sanjuanino, después de cumplir una misión comercial. El gobierno santafesino lo atendió deferentemente y se mostró dispuesto a colaborar sin reservas en el desarrollo de un plan interprovincial que beneficiara a la población de la república.

La actitud del gobierno santafesino merece francos elogios; es realmente estupendo que las provincias impidan con impuestos excesivos el intercambio de mercaderías que se producen en el territorio de la nación. Pero, hay un pero, y consiste en que el gobierno de San Juan es el menos autorizado para iniciar las gestiones. Su política demagógica obra como puerta contraria al bienestar del pueblo; sus continuas agresiones a la industria revelan que carece de sentido social. Prácticamente el gobierno del Dr. Cantoni se distingue por su malsano afán de subordinar los asuntos de interés colectivo a sus propósitos electoralistas.

Una prueba y concluyente de lo que decimos lo obtenemos de la gestión que realiza el secretario de la gobernación a nombre del P. Ejecutivo de San Juan. Este pretende que se le facilite plaza de consumo a la producción de uva y vino. La propuesta es digna de ser favorablemente acogida, más debe tenerse en cuenta que en la provincia de San Juan los molinos de harina que llevan el producto a la provincia pagan patentes de 10.000 pesos! Podemos asegurar que molinos vendedores de 2000 bolsas al año, se han visto obligados a retirarse del mercado para evitarse el pago de 4 pesos por bolsa de harina en concepto de patente.

Lo dicho demuestra que el espíritu de solidaridad nacional no lo tiene muy desarrollado el gobierno de la andina provincia, y que la actitud de rogar y de dar con el mazo a la vez, es la preferida por el Dr. Cantoni.

Bueno será que el doctor Molinas lo tenga en cuenta. Quizás consiga evitar que el pueblo sanjuanino pague el pan a precios de carestía.

Y de paso se le haría notar al Dr. Cantoni los efectos de su política.

La ordenanza sobre leche pasteurizada

La "Sociedad Lecheros Unidos" sostiene que la modificación dará lugar a maniobras criticables

Con fecha de hoy, la Sociedad Lecheros Unidos se ha dirigido al Concejo Deliberante, y expone:

"Que, habiéndonos enterado de los proyectos presentados a ese H. C. para la modificación de la ordenanza 2340 — sobre Pasteurización e Higienización de la Leche en esta ciudad — consideran un deber el manifestar su franca adhesión a la citada ordenanza y a la vez solicitar no sea modificada, pues consideramos sea la única forma de poder entregar al público consumidor un artículo en completas condiciones de pureza e higiene y debidamente fiscalizada por la Inspección Química Municipal, dado que cualquier modificación traería como consecuencia, el volver a las adulteraciones que se efectuaban antes de regir la citada ordenanza, lo que era hecho por algunos de nuestro gremio y que seguramente serán, los que actualmente siguen tratando de la supresión de todas las medidas de control e higiene impuestas hoy con la pasteurización, manifestación y pedido que hacemos, con prescindencia de toda insinuación que no sea de nuestra sociedad, pues a ésta no incumbe los intereses de las usinas pasteurizadoras, a las que somos completamente ajenos".

"Consideramos al solicitar el sostenimiento de la ordenanza 2340, que limitamos también nuestras utilidades en las ventas, pero nos guía el propósito de satisfacer el verdadero anhelo del público consumidor, que sabe bien que en la forma que recibe ahora el producto, es la manera más eficaz también de cuidar su salud, por las garantías que se le ofrecen y que desaparecerían al modificarse la misma, conclusión ésta que nos ha llevado después de siete años de experiencia en la venta de leche pasteurizada en botellas".

Viñeta urbana

Alfombras de Persia

Esta mañana, marchaba el cronista pensando en las delicias veraniegas de este otoño cuando, de pronto, vió avanzar por la calle un extraño personaje. Un hombre un tanto obeso, de tez cetrina y abundantes bigotes renegridos; sobre la testa redonda, grande y de rizado cabello, iluminaba el sol un rojo fez gallardo. Era un persa, un legítimo persa. Avanzaba lentamente, con un andar suave y seguro, como de quien no tiene prisa ni meta fija, como sólo saben marchar los nómadas para quienes el caminar equivale tanto como el dejarse estar. Le caían, a nuestro personaje, por los hombros, cubriéndole pecho y espalda, casi vistiéndolo todo, alfombras multicolores de matices vivaces. No pregonaba su mercadería el tranquilo mercader. De vez en cuando, musitaba al oído de los paseantes su frase invariable: alfombras de Persia, legítimas...

El cronista reflexionaba: el persa es de Persia, pero las alfombras quién sabe... ¿De dónde serán?

Alfombras de Persia, mercader de fez rojo y obscuros ojos brillantes, nómade de bigotes bravíos, nieto de algún guerrero, creyente de Mahoma, los niños te contemplan asurados y te siguen con los ojos y la imaginación alertas, ellos han oído hablar de cuentos y leyendas orientales, algunos han visto en el cine las aventuras de Douglas Fairbanks en Bagdad; ellos creen que tú vienes de allá, de donde se han visto maravillas y cosas encantadas, donde las serpientes, imantadas por la música, se yerguen verticales sobre el suelo como esperando una gracia celestial. Los niños te siguen, mercader, y esperan el milagro, quieren ver si es cierto que las alfombras vuelan y que sobre ellas puede cabalgar, por el cielo, una bella mujer sonriente. Pero tus alfombras no vuelan. No importa: lo mismo eres una figura decorativa en la calle animada y lo mismo despiertas en los espíritus alertas, la poética evocación del Oriente desconocido, siempre vinculado al recuerdo de las exóticas maravillas lejanas.

EL PAGO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA

Son generales las lamentaciones de los jubilados y pensionados de la provincia, por el atraso en el pago de sus haberes. Se les adeudan éstos desde noviembre de 1932 inclusive, y se explica que se quejen.

Hoy se anunciaba que probablemente la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia efectuaría pagos en la presente semana, pero los interesados dudan y dadas sus necesidades no ocultan su inquietud.

La Junta debiera buscar la forma de regularizar los pagos. Si el régimen de la Caja es malo, bien está que se propicien y se lleven a cabo reformas; pero, entre tanto, no debe atrasarse de esa manera el pago de haberes, porque si algunos jubilados no los necesitan mayormente, para otros, tan grande atraso significa una sucesión de privaciones de todo género.

El futuro edificio de la Escuela Normal

El ministro doctor de Iriondo remitió una nota a su colega el señor Alvarado

Hace pocos días, desde estas columnas anunciamos que, a raíz de su visita a Santa Fe, el ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel de Iriondo, se había interesado vivamente por coadyuvar a la solución del problema del edificio que reclama la Escuela Normal de Santa Fe. Anticipamos, al mismo tiempo, que el señor Alfredo Bello pondría su reconocida empeñosa voluntad en el mismo sentido valiéndose, para ello, de la estrecha y cordial vinculación que lo une al ministro santafecino.

Siempre dispuestos a dar buenas noticias, ahora estamos en condiciones de anunciar que el doctor de Iriondo acaba de remitir a su colega el ministro de Obras Públicas, una nota en la que le pone en conocimiento de la visita realizada, en Santa Fe, al local de la Escuela Normal y de la manera deficiente en que funciona debido a la falta de un local adecuado. El ministro santafecino advierte, en la nota aludida, que se ha iniciado la construcción del edificio fiscal para dicha escuela, pero los trabajos se han paralizado pese a la existencia de un crédito disponible para que prosigan. El doctor de Iriondo pide que se incluya entre las obras a realizarse durante el año, de acuerdo con el plan establecido, las que interesan a la Escuela Normal; solicita asimismo, que se incluya en el presupuesto para 1934 una partida destinada a la terminación del edificio o por lo menos a permitir una ocupación parcial del mismo, a fin de que pueda disponerse el traslado de la escuela.

Cabe esperar que el justo y oportuno pedido del doctor de Iriondo encuentre en el ánimo del ministro de Obras Públicas una favorable acogida.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Resoluciones del Consejo Superior

En la reunión extraordinaria realizada por el Consejo Superior de la Universidad, para considerar la reagrupación de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, el cuerpo resolvió ratificar sus decisiones anteriores de fechas 18 de abril y 25 de junio de 1932, por las que se declara que debe mantenerse la organización ordinaria de la Universidad Nacional del Litoral, de acuerdo con los términos en que fué sancionada la ley No. 10861, respondiendo a las exigencias culturales que la determinaron.

Las decisiones ratificadas fueron adoptadas por el Consejo Superior de la Universidad en fechas 18 de abril y 25 de junio, en sesiones presididas por el vice rector doctor Rafael Bielsa, y por el rector Dr. Augusto Moreasot.

Resolvióse además designar una comisión especial para proyectar un memorial que será dirigido a los poderes públicos.

El presupuesto para 1933

En la reunión han sido aprobadas las bases para la preparación del presupuesto de la Universidad durante el año corriente; el Consejo volverá a reunirse el sábado 20 y tratará analíticamente el cálculo con los proyectos parciales que enviarán las diversas Facultades.

No obstante haber sido reforzado el subsidio del Gobierno Nacional a la Universidad en doscientos mil pesos, como ha comunicado el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel María de Iriondo, al proyectarse el presupuesto para 1933, se introducirán nuevas economías en relación al presupuesto del año pasado.

Una protesta de la Federación Universitaria

Los delegados de la Federación Universitaria solicitaron en esta reunión, que se consignara en forma expresa la protesta estudiantil por la declaración del profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, y subsecretario del M. de J. e I. P. de la Nación, Dr. Rafael Bielsa, con motivo de la carta que publicara el mismo en un diario de Rosario, y en la que se hacen críticas injustas a las gestiones que realizan las autoridades de la Universidad, dejando constancia la delegación, que éstas cumplen con su deber al reclamar para el instituto los recursos que requiere la obra científica, cultural y docente que debe realizar.

Han sido elevados al C. Deliberante, los proyectos sobre nueva usina eléctrica

El cuerpo deliberativo municipal se halla reunido en comisión, tratando el asunto de los pavimentos

PRORROGA DE SESIONES

A la hora de cerrar esta edición se halla reunido en comisión el H. Concejo Deliberante, para considerar el convenio ad-referendum celebrado entre el Departamento Ejecutivo y la empresa Enrique País y Cía., sobre pago de los pavimentos construídos por ésta. Probablemente el Concejo reunido en comisión producirá despacho esta noche.

A esta reunión han sido especialmente invitados el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo señores Videla y Arrenga, quienes asisten para colaborar con el Concejo en la solución de este asunto.

El proyecto relativo a los servicios de luz y energía eléctrica

En las últimas horas de la tarde de hoy, el Intendente Municipal envió un mensaje al Concejo Deliberante, acompañando cuatro proyectos de ordenanza sobre creación de una sociedad mixta para explotar los servicios de luz y energía eléctrica en el municipio, construcción de una usina eléctrica, autorización para licitar la obra y aprobación de los estatutos de la nueva empresa.

Para cambiar ideas sobre este vasto proyecto deben reunirse esta noche los miembros de la comisión designada por el Intendente e integrada por el ingeniero [illegible] Mantaras, doctor Eduardo Mántaras y contador Luis Trédici, los miembros del Departamento Ejecutivo y los de la comisión nombrada por el Concejo Deliberante, señores Leguizamón, Denurzi y Seghirsi.

Existe el propósito de estudiar los proyectos presentados, dentro del menor tiempo posible, a fin de producir despacho y sanción rápidamente, apresurando la instalación de la nueva usina y la creación de la sociedad mixta que ha de explotarla.

Las sesiones del Concejo

Hoy es día de sesión del H. Concejo Deliberante, pero difícilmente podrá reunirse antes de las 23 horas. Al cerrar esta edición, aun se halla reunido en comisión por el asunto de los pavimentos, y es indudable que los concejales se retirarán tarde a cenar, para regresar a altas horas o bien aplazar la sesión de hoy hasta mañana.

En caso de sesionar esta noche la orden del día a tratar es la misma del viernes último, día en que fracasó la sesión por falta de número.

La presentación de los proyectos a que nos referimos más arriba, exigirá probablemente una prórroga de un mes de las sesiones del primer período, que termina el 31 del corriente.

LA BAJANTE DEL RIO Y LAS OBRAS DE DRAGADO

Alturas hidrométricas de hoy

Nuevamente se acentúa el descenso de las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior, en forma que debe preocupar a los funcionarios del Estado que tienen la obligación de asegurar, dentro de lo posible, la navegación en esa gran arteria fluvial.

El reciente repunte de las aguas en el Norte, no repercutirá de modo visible en los tramos medio e inferior, pues apenas ha contribuido a disminuir la bajante, estacionándose el río en varios puertos, como puede verse por los siguientes datos:

Goya bajó 1 ctm., estacionario en Esquina, La Paz, Santa Elena, Hernandarias y Pueblo Brugo; bajó en Paraná 1, Diamante 2, Rosario 4 y San Nicolás 4 ctms.; estacionario en Ramallo, San Pedro, Ibicuy y Gualeguay.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 3.07 metros, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté 1.34 id 6; Ituzaingó 0.98, bajó 4; Posadas 106, id 4; Puerto Aguirre 7.82 metros, bajó 25 ctms.

El hidrómetro del puerto de esta capital marcaba hoy 3.04 sobre cero, igual que ayer.

El calado máximo admisible es de 21 pies en el canal de acceso al puerto y de 24 pies en el tramo Santa Fe-Rosario.

Personal de la Sección Técnica de la administración del puerto y de la Comisión del Paraná Medio, en un balizador del Ministerio de Obras Públicas efectuaba sondajes esta tarde en el canal de acceso, para verificar la profundidad mínima, comprobando que mediante las obras de dragado desapareció el banco de arena que había obligado a reducir el calado máximo admisible. Posiblemente en las últimas horas de la tarde o mañana temprano se suministren los datos oficiales, aumentando en un pie el calado.

No obstante, será preciso intensificar las obras de dragado en el canal de acceso y en el tramo Santa Fe Rosario, en vista de que el descenso de las aguas se acentúa y es probable que se mantenga la bajante hasta la primavera próxima.

Varias

Convención Municipal

La realización de la asamblea legislativa de ayer impidió que se llevara a cabo la reunión de la Convención Municipal Constituyente que estaba citada para las 17 horas, conforme a la resolución del cuerpo que ha fijado los días lunes y jueves para sesionar.

Los constituyentes comunales han sido citados para el jueves, y el orden del día comprende la discusión del proyecto de régimen comunal presentado por la comisión coordinadora.

Clausura de un desvío ferroviario

Por haber cesado las actividades de la Compañía Selvas del Chaco, quedó desde hoy definitivamente clausurado al servicio de la misma el Desvío de Kilómetro 265 en el departamento Vera, de la línea del F. C. Santa Fe a Resistencia.

Por consiguiente, en lo sucesivo no se detendrán los trenes en Kilómetro 265, ni para tomar agua con destino a la locomotora.

Giro por 78 mil dólares

Por el ministerio de Hacienda se han impartido instrucciones para que la tesorería de la provincia gire mañana la suma de setenta y ocho mil dólares a la orden de la Chemical Bank Trust Co., de Nueva York.

Representa esa suma los intereses y amortización del servicio del empréstito de cinco millones de dólares que adeuda la provincia a los banqueros americanos de referencia.

VENDRAN LOS SUBMARINOS A SANTA FE

La semana de julio

Han resuelto las autoridades nacionales que los submarinos "Santa Fe", "Santiago del Estero" y "Salta", se encuentren en esta capital el próximo 3 de julio, satisfaciéndose así las gestiones realizadas recientemente en Buenos Aires por el Obispo Diocesano, monseñor Nicolás Fasolino, en nombre de la comisión pro homenaje al submarino "Santa Fe" que preside.

Aprovechando la presencia de las naves citadas, existe el propósito de invitar a los gobernadores de Salta y Santiago del Estero para que en compañía del gobernador de Santa Fe, hagan entrega a los submarinos de las banderas donadas por cada una de las provincias a sus epónimos.

Igualmente, llegarían hasta Santa Fe, con objeto de asistir a los festejos de julio que, como decimos se iniciarán con el recibimiento de los submarinos, los ministros de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Manuel M. de Iriondo, y de Marina, Contralmirante Casal.

Juntamente con los submarinos "Santa Fe", "Salta" y "Santiago del Estero", realizará el viaje desde su apostadero otra unidad de la marina argentina de guerra, dando a los habitantes de la ciudad la oportunidad de presenciar una concentración de características no comunes.

Mejoras edilicias en la zona Sud del barrio Candioti

APERTURA DE CALLES Y SERVICIO DE LUZ

La Sociedad Vecinal del barrio Candioti, zona Sur, ha realizado gestiones ante la Intendencia Municipal, a fin de que se lleven a cabo algunas mejoras edilicias necesarias en aquella parte de la ciudad.

Tales gestiones han tenido buen éxito, pues se informa que dentro de breves días se procederá a la apertura de la calle Alberdi hasta la Avenida Alem, construyéndose además una alcantarilla sobre el zanjón de desagüe paralelo a la antigua vía del F. C. S. F. a Colastiné.

A pedido de la mencionada asociación vecinal, se colocarán focos de luz en la intersección de la calle Caseros con Sarmiento y Alberdi, y se está trabajando en la calle Mariano Candioti con personal de la Inspección de Instalaciones Eléctricas, en la colocación de focos de luz intermedios en cada cuadra, desde el Boulevard Gálvez hasta calle Seguí, para mejorar el servicio de alumbrado público en esa importante arteria de tráfico.

En la calle Necochea se colocará un puente de madera para sólo para peatones, sobre el desagüe pluvial paralelo a la antigua vía del F. C. S. F., a fin de que los transeúntes puedan dirigirse hacia el puerto o en sentido contrario hacia el Norte, sin hacer rodeos por otras calles.

Perlas del Ferrocarril del Estado

De tanto en tanto, el Ferrocarril del Estado ofrece temas de primer orden. Santa Fe está convencida de que los servicios de dicha empresa no son de colaboración a su progreso. Ha tenido una prueba indudable en el asunto del transporte a Tucumán, asunto que probablemente quedará resuelto en julio próximo, debido a que las publicaciones de EL LITORAL le hicieron ver al señor administrador del Ferrocarril que su actitud carecía totalmente de justificación.

El caso concreto que motiva estas líneas es el siguiente: El único ferrocarril que no expende boletos de temporada a Córdoba es precisamente el Central Norte. Al ferrocarril de la Nación no le interesa fomentar el turismo, con lo cual comete un error de importancia.

El 24 del mes pasado, un vecino de esta capital se ausentó a Córdoba y compró pasaje de ida y vuelta. Como no le fuese posible regresar dentro de los siete días en que es válido el boleto, solicitó en Córdoba prórroga del término, o devolución de la diferencia. Se le exigió una solicitud que fué firmada el día 24. El 14 del mes en curso, aun nada se había resuelto al respecto!

En cualquiera empresa particular el asunto se habría liquidado en cinco minutos, porque los jefes de estación o los jefes cercanos están autorizados a prorrogar los términos por 20 días. También lo están los superintendentes del Central Norte, pero el caso que narramos demuestra que la organización interna del Ferrocarril se parece a la carabina celosa...

Notas

EL ARTE DE MORIR

El señor Hitler acaba de hacer una frase; mejor dicho, acaba de repetir una frase, una de las tantas que existen en ese enorme almacén de frases que hemos heredado de los geniales, talentosos o ingeniosos antecesores intelectuales. Ha dicho, el triunfante caudillo alemán, que más vale morir peleando en las calles o en el campo de batalla que pudriéndose en la cama, de una arterioesclerosis. Esta frase pertenece a la categoría de las de estilo heróico y seguramente estará clasificada en un casillero muy nutrido.

En el almacén mental de las frases las hay para todos los gustos, para todas las circunstancias; Hitler las maneja a discreción. ¿Para qué gastar energías en la creación de frases inéditas, de pensamientos originales? Los perezosos mentales, así como los huérfanos de substancia imaginativa, recurren a las frases hechas, se visten con ellas, más aun: se alimentan con ellas. Muchas frases ya están muertas; cuando se las ve caer dan la sensación de hojas resecas y se las oye el frufrú del arrastre sobre el suelo. Tienen algo de música y melancolía otoñal. ¡Pobres frases que ya debieran descansar en paz, liberadas de los trajines contemporáneos y de las inquietudes actuales!

Hitler repite una especie de "leit motiv" grato a la filosofía "fascista" italiana, que tampoco constituye una originalidad absoluta espiritual; eso que llaman el "sentido ético de la violencia", el valor moral de la guerra vista como creadora del heroísmo humano, en su doble aspecto individual y colectivo. De la moral se ha venido a la estética siguiendo un proceso perfectamente lógico. Si la guerra es moral; también debe ser bella. Es hermoso el guerrero, también es elegante. No seáis vulgares, les dice Hitler a los tudescos, no penséis en morir acostados como buenos padres de familia o mansos predicadores beatíficos, la posición horizontal no es estética. Seamos valientes y elegantes, vivamos y muramos de la misma manera, verticalmente sobre la tierra. De pie, como soldados y no con las manos vacías; con las armas en los puños cerrados.

"De pie, como los romanos", reza otra frase hecha, otra frase heredada, pero que tiene todavía, como las ramas recién muertas, su galvánica vitalidad aparente.

LOS PREPARATIVOS PARA CELEBRAR LA FIESTA PATRIA

La comisión popular constituída para preparar el programa de festejos con que se celebrará la próxima efemérides patria, prosigue con toda actividad sus gestiones tendientes a rodear del mayor brillo el nuevo aniversario de la Revolución.

Hemos dado a conocer en lineamientos generales el probable programa de las fiestas; entre los números preparados por la comisión popular, figura el desfile de las fuerzas del regimiento 12 "General Arenales", que formará en traje de gala, en la manifestación cívica del 25, que ha sido instituído como "día del soldado".

En resumen, los diversos números se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

Día 24: A las 18 horas, en la Casa Social Católica, velada patriótica organizada por la Comisión de Señoritas de la Acción Católica.

Día 25: A la salida del sol, dianas por la banda del Regimiento 12; tedéum, a las 11 horas; manifestación cívica desde la Catedral hasta la plaza San Martín; formación, por la tarde, del Regimiento 12.

DETALLES COMPLEMENTARIOS

La comisión ha obtenido de las empresas Soiil, Navarro, Carbonell y Samper, que ofrezcan el día 24, de 14 a 16 horas, funciones en los cines Colón, Mayo, Doré y Avenida, con entrada gratuita para el público; en el Avenida la función será dedicada especialmente a los soldados del Regimiento 12.

—En la mañana del 25, la comisión realizará una distribución de alimentos.

—En la tarde del mismo día habrá una fiesta criolla en el local de la Sociedad Rural, con diversos números.

—La Municipalidad contribuirá, como ya lo hemos informado, con la iluminación de las calles San Martín y 25 de Mayo y embanderamiento de calles y plazas. También solicitará la comisión que se suspenda el tráfico de calle San Martín, desde Juan de Garay a Humberto I, de 19 a 21 horas.

UNA INVITACION

La comisión popular ha invitado al doctor Manuel Carlés para que asista a las fiestas y haga uso de la palabra en la plaza de Mayo.

Municipales

Intendencia—

El Intendente municipal Dr. Agustín Zapata Gollán, concurrió temprano esta mañana a su despacho, y después de firmar algunos expedientes y atender a varias personas, entre las cuales la comisión de la Sociedad de Padres Cooperadora de la escuela "Falucho", de Barranquitas, se retiró.

Se aplicaron varias multas—

La Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos multó a las siguientes personas, por permitir que se ocuparan sus propiedades sin el correspondiente certificado de habitabilidad: S. Torres y Cía., calle Saavedra 3486; Florentino García, calle San Luis 3770; Gabriel Guiñaba, calle Necochea 3720. En cada caso la multa es de 20 pesos.

Departamento San Martín

DESDE LAS PETACAS

La escuela fiscal de el pueblo Las Petacas, departamento San Martín, funciona en pésimas condiciones. Su local mide 4 y 5 metros, carece de patio, por lo que para el paseo de los alumnos debe emplearse un sitio baldío de enfrente.

Tiene una sola "letrina" en pésimas condiciones y la cual funciona en el local antiguo que es un despacho de bebidas, ocupando esta todo parroquiano que al mismo llega, entre ellos muchos en estado de ebriedad. Cuenta actualmente con un total de 79 alumnos y en dos turnos, solo los atiende la directora.

A poca distancia y en ésta jurisdicción funciona otra escuela provincial atendida por un director y cuenta con un total de cinco (5) alumnos.

En estación Crispi, 3 leguas de distancia, funciona otra escuela provincial y cuenta ésta con 2 maestros para atender a 30 alumnos inscriptos en la misma.

Sería conveniente a la vez que humano, que el C. de Educación equilibrara esta anormalidad, ya que el C. Escolar del pueblo Las Petacas no toma medidas ni se preocupa ante tan grave situación.

Departamento Vera

DESDE COLMENA (F. C. S. F.)

Fallecimiento del Sr. E. Cecchini

Uno de los pioneers del trabajo que honra a su nacionalidad, ha fallecido en Santa Fe, en donde fuera en busca de remedio a sus males y que la ciencia médica ha sido impotente para contrarrestar el mal que poco a poco fué minando su robusto organismo.

Colmena, con la muerte del señor Eduardo Cecchini, ha perdido a uno de sus mayores elementos del progreso. Hombres como Cecchini, laboriosos y serviciales, inspirados constantemente en el adelanto de los pueblos, en donde les cupo desarrollar sus múltiples actividades, son pocos. El fué uno de aquellos industriales lleno de entusiasmo para el trabajo y poseído de nobles iniciativas, que no es necesario el tiempo para reconocerlas buenas. Centenares de obreros a quienes este honrado patrón daba trabajo, lloran su infausta desaparición.

Su deceso se produjo el día 9 del corriente a las 5.45 horas en Santa Fe. Sus restos fueron enterrados en Vera el día 10 del corriente.

38 años de continuos trabajos en esta zona norte de Santa Fe, fueron el saldo que él con orgullo, ostentaba, desde el año 1895 hasta la fecha.

Su situación de hombre solvente, con intereses en Vera, en Reconquista y en esta localidad eran suficientes para vivir sus últimos días; pero este laborioso hombre de trabajo no cruzó los brazos y podríamos asegurar que ha muerto casi sobre el trabajo. A su familia radicada en esta localidad han llegado múltiples condolencias y no es para menos, porque don Eduardo, lo merecía. Haya paz en su tumba.

Partido de football inter-escolar—

El domingo 21 del corriente se llevará a cabo en esta localidad y el de la vecina localidad de Garabato, habiendo despertado con este motivo inusitado interés.

Trenes suspendidos—

Además del día domingo que carecemos de trenes, de Vera al Norte, la Dirección del F. C. S. Fe ha suspendido dos trenes más, los días martes y miércoles, con el consiguiente perjuicio para esta zona, la cual queda poco menos que incomunicada por falta de caminos carreteros.

Maestros designados para la escuela de la localidad—

Han sido designados dos maestros para la escuela nacional No. 100 los cuales hasta la fecha no tomaron posesión de sus respectivos cargos.

TERRITORIO NACIONAL del CHACO

(De nuestros Corresponsales)

Desde LAS BREÑAS

Vacunación escolar

La Comisión de Fomento de esta localidad solicitó del Departamento Nacional de Higiene, la cantidad de 300 placas de vacunas antivariólicas para proceder a la vacunación y revacunación de los niños de la escuela local y que se eleva a cantidad de unos 300 alumnos inscriptos.

Habiendo la C. de Fomento recibido inmediatamente las placas de vacunas solicitadas del D. N. de H., el Dr. W. Cohan, quien ofertó a esa institución sus servicios gratuitos para ese trabajo, dió comienzo el día 3 con la vacunación a los niños de la escuela No. 77 de este pueblo.

En vista de la encomiable acción emprendida por la C. de Fomento de Las Breñas, ésta recibió un telegrama del D. N. de H. agradeciéndole efusivamente por su procedimiento.

El telegrama dice: "En respuesta nota 3 cte. hágole saber que este Depto. agradece debidamente generosa cooperación municipal en vacunación escolar y le proveerá vacunas que necesite. Salúdale. — Firman el presidente y secretario".

El domingo 7 ppdo. reuniéronse en esta localidad unos 25 habitantes de nacionalidad alemana con el fin de tratar sobre la creación de una sociedad a efecto de estudiar la fundación de una escuela alemana en este pueblo y en la cual se practicaría la enseñanza de esa lengua a todos aquellos niños concurrentes con este fin.

Como las ideas y fines que persiguen esos padres de familia son sanos y dignos, lograron constituir acto seguido, una comisión de cinco miembros que debe ocuparse de la propaganda y administración y de todo aquello que concierna a ésta nueva escuela y única de su índole hasta ahora en esta localidad, siendo elegido presidente el señor G. Keil.

Ha sido maestro electo para la mencionada enseñanza, el joven M. Eduardo Fritz, quien ya emprendió su sacra misión con todo afán y cariño y tiene ya 8 niños que concurren a recibir lecciones.

Es de esperar que los pobladores alemanes de la zona progresen y logren óptimos frutos en su encomiable y sagrada misión emprendida y que todos los pobladores de habla germana se aunen, trabajen y también se sacrifiquen para esta noble obra ahora en estado embrionario, surgida de la pobreza, para que en un mañana no lejano esa misma obra represente un orgullo de labor germana dentro de su nueva patria.

El vecindario de Las Breñas dirigióse telegráficamente a la Dirección G. de Correos solicitando se dote a esta oficina de correos con un empleado, pues el jefe de este correo está obligado a desenvolverse solo, lo que no es posible por ser muy abrumador el trabajo por tratarse de una jurisdicción de más de seis mil habitantes, y el jefe, por más que trabaje y por más voluntad que ponga en sus servicios, jamás podrá, pese a su eficiencia, dar cumplimiento en sus funciones, lo cual ocasiona perjuicios a los pobladores.

Llegó el Teniente General, Ramón Jodra.

—De y a Campo Garay don Tribaltario Poy.

—A Campo Garay don Vito Casarella, juez de paz de la localidad.

—A Tostado la señorita María Angélica Contreras, después de pasar una temporada entre nosotros.

Desde MACHAGAY

Municipales

Han sido incorporados los nuevos concejales señores Luis Aguilar y Arturo Traversi, habiendo sido el señor Luis Aguilar (reelecto) presidente del concejo y el señor Justo Sánchez Ortiz, vice presidente.

También quedaron nombrados para Juez de Paz, titular el señor Antonio Ma. Romero; Juez de Paz, suplente, el señor Carlos Calvo.

Hogar feliz

Ha sido el de los esposos Ortiz-Montenegro, con el advenimiento de una preciosa nena, a la que im pusieron el nombre de Lydia, gozando madre e hija de buena salud.

Espectáculos

En el cine "Princess", fué reprisada "Sin novedad en el frente", habiendo tenido la empresa buena boletería.

Vimos, entre otras, a las familias de J. Sánchez Ortiz, D. Guzmán Montero, M. Tirado, F. Fernández, T. Nistal, A. Muchutti, G. Morales, D. Sevilla, y otras que escapan a nuestra memoria.

Hogar en desgracia

El día 29 del mes ppdo., siendo las 18 horas más o menos en circunstancias que una nenita de 3 años de nombre Argentina Milede Tiden, jugaba con otros hermanitos dentro de la casa, y al pasar cerca de una lámpara a petróleo se le prendió el vestidito cuyas quemaduras de tal magnitud que no obstante ser atendida al momento por el Dr. Dante Tardelli, no pudo evitar la muerte [illegible] que se produjo a las 12 horas de ocurrido el lamentable hecho.

Viajeros

De Buenos Aires, y de paso por ésta, el diputado nacional, señor [illegible].

—Para y de Reconquista, el señor Valentín [illegible].

—Para y de Resistencia, los señores Pedro Peralta y Emilio Pepino.

Lluvias

Las caídas en estos últimos días fueron de 24 mms., mejorando así los campos de pastoreo y agricultura en general.

Desde VILLA BERTHET

"Villa Berthet, 3 de mayo de 1933. — Al Excmo. señor Gobernador del Territorio, Don Juan P. Vrillaud. — Resistencia.

Señor Gobernador: La Comisión de Fomento que tengo el honor de presidir, persuadida de que contempla los bien entendidos intereses de la comuna, somete al ilustrado criterio del señor Gobernador — y le solicita sus valiosos oficios en pro de su solución acertada — un asunto de vital interés para el futuro desenvolvimiento de la misma.

La jurisdicción de esta Comisión de Fomento, en una superficie de 3.500 hectáreas está integrada por propiedad fiscal, dentro de los llamados "lotes forestales", números: 3 de la fracción B, sección II (números romanos) y 14 y 15 de la sección 2a. (numeración latina) zona A, que junto con el lote 4, también de la sección II, fracción B, (que es de propiedad privada) coinciden en un esquinero ubicado en la planta urbana de esta población naciente. Dentro de este último lote se completa con las 2.500 hectáreas restantes, el total de las 8.000 ha. que forman el égido.

Ahora bien: los lotes fiscales mencionados, que fueron destinados originariamente para explotación forestal, son como se sabe, de 10.000 ha. cada uno. Esta Comisión de Fomento, piensa, que ese inmenso e indiviso latifundio fiscal dentro de su égido (5.4500 Ha. sobre 8.000 Ha.!!!) constituye una rémora y algo que debe desaparecer de inmediato, si se contemplan como corresponden las necesidades y exigencias de la hora que vivimos. Es urgente e indispensable que el gobierno lo subdivida inteligentemente en chacras y estanzuelas, adjudicando las parcelas a precios razonables a colonos de verdad.

Más adelante dícese:

"Se corre además el peligro de que los lotes fiscales a que me vengo refiriendo sean arrendados con fines pastoriles, como ya ocurrió con la legua Nor-Este del citado lote 14, donde en la actualidad trabajan pocos peones de estancia, cuando en justicia, en sus mil y tantas hectáreas de tierra roturable podría dar vida a una infinidad de familias agricultoras.

Las tierras fiscales no deben prestarse para que se constituyan grandes estancias en las cercanías de las estaciones o puntos de embarque. En nuestro territorio no hay caminos, y es gran anomalía obligar a los colonos a distancias enormes de las estaciones de sus productos, mientras las vacas pacen tranquilamente a las puertas de los pueblos en formación.

Firman: Sebastián Rocco, presidente; Vicente Salcedo, secretario.

Departamento Nueve de Julio

DESDE ESTEBAN RAMS

ENLACE — SEQUIA — VIAJEROS

Dentro de la mayor intimidad llevóse a cabo el enlace de la señorita María Luisa Navarro con el joven Rafael Barpeas, el día jueves último 4 del actual, actuando como testigos en el registro civil los señores Guido Massa y don Lucindo Araujo. No obstante haberse efectuado este acto en la intimidad que más arriba mencionamos, no han dejado de llegar hasta los contrayentes manifestaciones de afectos de sus múltiples amistades, dado el ambiente que ha sabido cultivarse la gentil pareja.

SEQUIA

Persiste una tenaz sequía, causa por la cual han tenido que suspender sus trabajos de arada y siembra algunos agricultores de la zona, los que se verán imposibilitados de continuar, hasta tanto no caiga algún golpe de agua; habiéndose notado también en los campos de pastoreo la falta de humedad, a causa de las escasas lluvias.

VIAJEROS

A Santa Fe, en busca de la ciencia médica a fin de aliviar sus dolencias, la señora Elena González Vda. de Santa Cruz.

—A y de Tostado don Lucindo Araujo.

Departamento La Capital

DESDE NELSON

DEMOSTRACION

En el domicilio del señor Abel Da Silva y señora directora de la Escuela Nacional No. 61, el día 10 del corriente mes ofrecieron una cena a varios jóvenes y señoritas aficionados de un cuadro filodramático, en agradecimiento por el beneficio que prestaron últimamente en una velada, a los niños pobres que concurren a dicha escuela que dirigen con buen desempeño la directora señora Modesta S. Da Silva.

La tertulia fué de carácter íntimo; no obstante, reinó en tan grata compañía, amena charla y pasáronse horas de regocijo, retirándose los homenajeados muy satisfechos y agradecidos.

ENFERMA

Sigue mejorando después de su grave estado, la señorita directora de la Escuela Fiscal de esta localidad. Innumerables son las personas de su relación que se interesan por su estado.

VIAJEROS

De Rosario la señora doña Elisa de Orozco.

—De Cañadita (Kilómetro 163) el señor Víctor V. Colautti.

—De Santa Fe el señor José Piagna y señora.

—A Escalada la señora Teresa O. de Ocampana.

—A María Luisa, de paso por ésta los señores Juan Bruera y N. Milesi.

—Del mismo punto la señorita Mechunga Manutti y su sobrinito Octavio Campana.

—A Santa Fe la señorita Zunilda Ambrosio.

DESDE CABAL

DEPORTES

El domingo pasado, en el field del Club Peñarol de esta localidad, se jugaron dos matchs de football amistosos.

A las 13 horas se inició el primer partido entre las segundas divisiones del Club Peñarol local con la de igual categoría de Sportivo Sol de Mayo, de Videla, el cual no obstante el esfuerzo de ambos bandos, finalizó empatado, por 1 a 1.

Poco después de finalizado el match anterior se presentaron en el field las primeras divisiones del Club Peñarol, local y Sportivo Sol de Mayo, de Videla, realizando un interesante encuentro del que resultó vencedor el team visitante, por dos goals contra uno, no obstante haber sido parejo la lucha en todo momento.

CASAMIENTO

El día 6 del corriente fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Dominga Pagliori con el señor Pablo Brenner, joven pareja que goza de múltiples aprecios y simpatías en esta localidad. Festejando tan grato acontecimiento, se llevó a cabo en casa de los padres de la desposada una animada y prolongada tertulia de la que participaron las familias más allegadas de los contrayentes.

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de 72 años y después de soportar las alternativas de una cruel y larga dolencia, dejó de existir el día 8 del corriente la señora Estela Vda. de Strada, causando su deceso inmenso pesar entre sus numerosas relaciones.

Sus restos fueron inhumados en el día de hoy en la necrópolis del vecino pueblo de Llambi Campbell, ceremonia que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Correspondencia simple detenida

En la cabecera del 8.o Distrito de Correos y Telégrafos, se encuentran detenidas, a disposición de los interesados, las siguientes piezas de correspondencia simple destinadas a las personas que se mencionan:

Agencia de Lotería La Rosarina, Acosta Julia Elia, Acosta María, Bacaglia Serafín Dr., Barrera Martínez Saturnio, Bachiela Amadeo, Chervin León, Chembini Deodado, Damico Genero, Domínguez Angel, Domingo Domingo, [illegible] A. Mocovi Juana, Fernández Concepción, Farina Isaac, Grant Adelaida, Dr. Garrigó, Gil Manuel, Guillete Julio María, Jerusalini Mauricio, Llorenzo Francesco, Longstrangh Tomás, Lazarini Domenica, Laviani Sara, Lorenzatti Rosa, Llamore María, Molano José, Mancini Jacobo, Marinelli Giovanni, Martínez Eladio, Montaner Simón, Morales Dolores, Muñoz Damián, Molina Juan, Mayer Herre José, Miranda Anita L., Manfrín Pietro, Negro Domenico, Preti Antonio, Pereyra Nélida A., Perrizetto Gabriel, Passini Teresa, Posantio Antonio, Guillermo Alfonso, Roca Cristóbal Dr., Ramírez José, Reyes Angélica, Sánchez Miguel, Tuboch Antonio, Tomanee José Segurado, Umberto, y Vezzinia Agustín.

Percance de tráfico en jurisdicción de la 2a.

En horas de esta mañana, el ciclista Carlos Leiva corría en su máquina por calle Mendoza hacia el oeste, cuando al llegar a San Jerónimo embistió al señor Andrés Ferreyra.

El embestido resultó con lesiones leves en la pierna derecha, de las que se hizo atender en su domicilio. Por pedido expreso del señor Ferreyra la seccional 2a. dejó sin efecto toda acción contra el ciclista.

Nuevo Jefe de Guardianes de Cárceles

En horas de esta tarde, el Jefe de la División Judicial, comisario Enzo Adaro Marchetti, puso en posesión de su cargo al nuevo Jefe del Cuerpo de Guardianes de Cárceles de la capital, señor Adán Bergallo.

El señor Bergallo desempeñaba el cargo de 2o. Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Los "amigos del hombre" hicieron dos victimas

En horas de anoche los "amigos del hombre" hicieron dos víctimas. Según la información policial, el primero de los damnificados fué don Julio Ferreyra, domiciliado en Santiago de Chile y Rosario. Transitaba el señor Ferreyra por calle Santiago de Chile, cuando al llegar a Garay, un can propiedad de un vecino del lugar se le echó encima. Ferreyra trató defenderse del ataque, pero no pudo evitar el ser mordido en la pierna derecha. Atendido en la Asistencia Pública informaron que las heridas son de carácter reservado. La 4a. actúa.

—Siendo las 20 y 45 horas, un perro propiedad del ocupante de la finca de calle Necochea 3355, mordió a Ernesto Margulis, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Balcarce 1770. En la Asistencia Pública comprobaron que Ernesto presentaba heridas en la pierna derecha, a la altura de la rodilla. Intervino la seccional 5a.

Detenido de la campaña

Esta mañana, procedente de Esperanza, departamento Las Colonias, llegó detenido Guillermo A. Pierini. El nombrado que es comisario del distrito La Pelada, viene a disposición del juez en turno.

La llegada de Pierini fué comunicada al juez Dr. Rosa.

Está detenido por haber agredido a un menor

El cabo Sena, del personal de la 4a. detuvo en horas de ayer a Félix Enrique, argentino de 18 años de edad, domiciliado en General López 3119.

Según la policía Enrique, en la esquina de J. J. Paso y Boulevard Zavalla, tuvo un cambio de palabras con el menor José Elías Riquelme, domiciliado en J. J. Paso [illegible], al que puso fin tomándolo a golpes.

El agredido resultó con lesiones leves.

Un joven trató de suicidarse, ingiriendo ácido sulfúrico

Anoche, a las 21.45 horas, en jurisdicción de la seccional cuarta, en la vía pública un joven de 22 a. se trató de poner fin a su vida, ingiriendo una fuerte dosis de ácido sulfúrico. El propósito fracasó debido a la oportuna intervención de algunas personas que dieron cuenta a un agente de servicio en inmediaciones del teatro del suceso.

Informa la autoridad que Honorio Capdevila, argentino, de 22 años de edad, soltero, domiciliado en Vera 6072, frente al número 3701 de calle Buenos Aires, después de ingerir gran parte del contenido de una botella, comenzó a dar voces en demanda de socorro. Corrieron a los gritos algunas personas, entre ellas el agente Camejo, que solicitó la presencia de los superiores y pidió telefónicamente una ambulancia al consultorio central de la Asistencia Pública. Mientras tanto, el policía pudo interrogar a Capdevila que desfallecía, quien confesó que buscaba matarse. Conducido al consultorio central de la Asistencia Pública comprobaron que el estado de Capdevila era grave y, en razón de ello, lo trasladaron al Hospital de Caridad. La policía encontró en las ropas de Capdevila un papel escrito a lápiz en el cual manifestaba éste sus propósitos, agregando que se hallaba cansado de vivir. Las autoridades prosiguen las diligencias, después de haber dado cuenta del suceso al juez en turno, doctor Rosa.

Lo embistió un automóvil chapa de Santa Rosa

La seccional tercera de policía realiza diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un accidente sucedido anoche, del que resultó víctima Ricardo Vigo, argentino de 50 años de edad, domiciliado en Francia 1214.

Según la autoridad, Vigo transitaba por calle San Luis hacia el sur, cuando al enfrentar el No. 3223, fué embestido por el automóvil chapa No. 2, de Santa Rosa, que guiaba en esa dirección Yabra David, sirio, de 23 años de edad, domiciliado en Necochea Nro 3401. Vigo presenta heridas en la cabeza, y en el brazo derecho a la altura del codo. El accidentado fué conducido al Sanatorio Santa Fe, donde quedó en asistencia en la pieza No. 5.

Del accidente tiene conocimiento el juez en turno.

El caballo lo justiprecia en 70 pesos

Juan Barrionuevo, vecino de la seccional cuarta de policía, se ha presentado a la comisaría, en horas de esta mañana, solicitando el secuestro de un caballo de marca, que justiprecia en 70 pesos.

Dice que el animal hace varios días se lo hurtaron de su domicilio. Se averigua.

Un pasaporte

El señor Carlos Pisani, que vive en 4 de Enero 2232, se ha presentado a nuestra redacción manifestando que ha extraviado su pasaporte y agradecerá a la persona que quiera devolverlo a la dirección indicada. Pisani gratificará también a quien se quiera tomar esa molestia.

Penetraron desconocidos y le llevaron ropas por 136 pesos

Personal de la comisaría 4a., realiza activas diligencias tendientes a poner en claro un hurto que denunció a las 10 y 30 horas de hoy, el Sr. José Lezcano domiciliado en Juan de Garay 2821. Según el denunciante, durante la noche, desconocidos penetraron a su domicilio llevándole un traje y ropas por valor de 136 pesos.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS POR LA CAMARA DE APELACIONES

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pedro Domiciano Domínguez, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, integrada por los vocales doctores Gervasoni, Giménez y Saldín, por la secretaría Sobrero, dictó sentencia confirmando la apelada que impone al procesado la pena de 10 años de prisión y accesorias de ley, la que termina el 8 de agosto de 1948. La Cámara establece que la calificación de homicidio en exceso de legítima defensa o en estado de emoción violenta, previsto en los artículos 35 y 81 inciso 1o. del Código Penal, subsidiariamente sostenido por el apelante en el curso de esta instancia, no corresponde a la realidad que ofrece el sub-judice; lo primero porque el exceso demanda indispensablemente una conducta en el agente ajustada en principio con las modalidades de la actividad defensiva, desconocida legítima por el texto legal al contemplarla en la pertinente previsión, y en el caso no se ha demostrado esa condición peculiar a la especial figura delictiva legislada en el artículo 37, lo segundo, porque en la acción homicida falta el motivo ético impulsante, que nos diera la posibilidad de considerar al acusado como obrando bajo la influencia de un estado emocional violento que las circunstancias hicieran excusables, según lo exige la letra y la doctrina del artículo 81 inciso 1o. del C. Penal.

DESISTIMIENTO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal formada por los vocales doctores Giménez, Gervasoni y Guinle, por la secretaría Sobrero en el proceso que por hurto de ganado se le sigue a José Weisgerber, dió resolución teniendo por desistido al ministerio fiscal del recurso de apelación interpuesto. Como consecuencia de ello se tiene por firme la sentencia de primera instancia que condena al procesado a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión.

DELITO DE HOMICIDIO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal formada por los vocales Gervasoni, Guinle y Giménez, por la secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Juan Rodríguez, confirmando la sentencia que lo condena a sufrir la pena de trece años de prisión la que termina el 11 de junio de 1944. La Cámara establece que de las constancias probatorias de la causa indican que no concurre en favor del procesado ninguna de las eximientes de pena del artículo 34 del Código Penal rechazando, por improbada la de legítima defensa.

PROCESO FALLADO

En la causa seguida contra Angela María Yunges por el delito "tentativa de delito imposible" en los términos de los arts. 44 y 80 del C. Penal, la Cámara de Apelaciones formada por los vocales doctores Giménez, Gervasoni y Guinle, por la secretaría Sobrero, confirma la sentencia apelada que la condena a cinco años de prisión, pena que termina el 2 de octubre de 1937. Establece la Cámara que los peritos no practicaron la autopsia por el avanzado estado de descomposición del feto y la madre, que en la soledad de su angustia sufrió el desgarramiento de sus entrañas, ha podido equivocarse con respecto a los signos de vida del hijo que acababa de nacer. Pero, están probados los actos de violencia ejercidos sobre el feto a fin de quitarle la vida si realmente la hubiese tenido, enterrándolo, luego en el jardín de la casa. La procesada así ha evidenciado cierto grado de peligrosidad que requiere una sanción en defensa de los intereses sociales e individuales protegidos por el derecho.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La misma Cámara dictó resolución confirmando el auto de prisión dictado contra Marcos Lezcano por el delito de lesiones. Declara que están reunidos los requisitos del artículo 187 del C. P. Criminales.

RECTIFICACION DE NOMBRE

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, dictó resolución en la sumaria información sobre rectificación de nombre solicitada por Manuel Firstman, declarando rectificado el nombre en el sentido de que su verdadero nombre es Manuel y no Mendel.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio seguido por la Municipalidad de Santa Fe contra Ignacio Iturraspe, cobro de la suma de $ 33.248.50 provenientes de tasa e impuesto general (Contribución Directa), no habiendo el ejecutado opuesto excepción en el término de ley y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, de acuerdo a los artículos 845 y 847 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 2.000 los honorarios del doctor Milesi y $ 1.000 los del procurador Santa Cruz.

POBREZA

El mismo juzgado dió resolución en el juicio Juan Capalo, declarando al nombrado pobre para litigar en el juicio que sobre divorcio sigue contra su esposa Josefa Ealler.

HONORARIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin en el juicio sobre insania de Francisca y María Torre reguló los honorarios del doctor Francisco Furno Cullen en $ 80.

EJECUCION DE PRENDA

El mismo juzgado dictó resolución en el juicio ejecución de prenda agraria seguido por Alfredo A. Michelini contra Guarino Zanitti. No habiendo opuesto el ejecutado excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Sixto Bayer.

NOMBRAMIENTO DE PERITO

En el sucesorio de Domingo Airaldo, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, nombra perito partidor al doctor Melitón Rivera.

ADMINISTRACION

En el sucesorio de Virginia Alarcón de Amicarelli, se nombra administrador a Valerio Alarcón, con las facultades de ley.

EL TESTAMENTO DEL ESCRIBANO LOPEZ PELLEGRIN

En el documento que ha sido aprobado por el juez doctor Mántaras, el desaparecido o presunto extinto señor Juan López Pellegrin, instituye herederos a su hermano Liborio Pablo López, domiciliado en Rosario, y a las señoritas Clara C., Felisa M., y Ecilia Vera Godoy. Declara además que deberán entregar 1.000 pesos al señor Pedro Zancada; los muebles de su domicilio particular — compuesto de tres habitaciones — serán entregados a las mencionadas señoritas Vera Godoy.

El juez doctor Mántaras ha dado vista al fiscal; este funcionario ha dictaminado a última hora estableciendo que el albacea doctor Clementino Paredes deberá abstenerse de actuar y que corresponde la sola intervención del albacea señor Isaac Peppi.

DECLARATORIA

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó auto en el juicio sucesorio de Castor Rojo Pérez. Declara que son herederos del nombrado su esposa María Concepción Zurita y sus hijos Norma Leonor Juliana, Olga María Teresa, Pilar Gladys y Hortensia Dolores Rojo.

SENTENCIA REVOCADA

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio de Apremio que sigue Angela T. Vda. de Caminos contra Alejandro Iradi, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz Letrado de la I sección que rechazaba la acción. El juez revoca la sentencia apelada y en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Establece el juez que la liquidación de fojas doce satisface las exigencias prescriptas en los artículos 922 inciso 1 y 2 del Código de P. Civiles. Y es exigible para don Alejandro Iradi en virtud de la solidaridad de la obligación que origina el juicio.

VENIA PARA MATRIMONIO

El juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi concedió la venia solicitada por la menor Delfina María Ebner Nesler para contraer matrimonio con Salvador María Montenegro, oficiándose al R. Civil.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Jorge Spenser y otra el mismo juez nombró administrador a Juan Spenser, quien aceptara el cargo ante el juez de Paz de Alejandra, oficiándose.

DEFRAUDACION Y LESIONES

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría a cargo del doctor Lapido dictó fallo en el proceso contra Gayetano Aldani por defraudación y lesiones. 1o. Lo condena como autor del delito de lesiones a 4 meses de prisión, con costas, 2o. Lo absuelve de culpa y cargo en el delito de defraudación por no estar probado.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE PAZ

El juez de Paz Letrado de la 3a. sección doctor Galli, secretaría Corte dictó estos fallos.

—Luis Rusitti contra Moisés Esteban, desalojo, se hace lugar a la acción y se condena al desalojo dentro del término de 10 días con costas.

—Angela Sofía y otra contra Hugo Canduassi, desalojo, recayó idéntica sentencia que el anterior.

—Jerónimo Cáceres contra Compañía de Tranvías, cobro de pesos, no se hace lugar a la excepción de arraigo interpuesta, con costas.

—Compañía de Seguros La Italia contra Rafael Pellegrino, sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

PRESENTACION DE CREDITOS EN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Silvio Alvarez, que se tramita ante el Juzgado de la Segunda Nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, fué presentado un escrito solicitando sean incluídos los siguientes acreedores del concursado: Antonio Centeno, $ 220; doctor José Savick, 180; Benito Testi, 300. Se dió vista al síndico.

—En el concurso civil de Margarita Angela Hermann, que se tramita en el juzgado ya citado, el Banco de Italia y Río de la Plata, de esta capital, solicita le sea reconocido un crédito de pesos 4.040. Se dió vista al síndico.

APERTURA DE CONCURSO

El juez de la Segunda Nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelin, declaró abierto el concurso civil de María Elena Maciel de Ferrer, de esta ciudad. Se nombra síndico al doctor Antonio Pagliasso. Se cita a los acreedores por 30 días para que presenten al síndico los documentos que acrediten sus derechos.

NUEVA CONVOCATORIA

Ante el Juzgado de la Tercera Nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi, convocó convocatoria de acreedores la firma Enrique Puigbonet y Cía., de esta plaza, con librería, papelería e imprenta. Da este balance:

Activo: Mercaderías $ 14.132.40; efectivo, 37.60; muebles y útiles 10.229.88; cuentas a cobrar, 3.180; total del activo, $ 27.534.88.

Pasivo — Acreedores: Francisco Pandolfo, $ 440; Rodolfo Quarvetti, 900; Adelaida González, 300; Inés Vda. de Fernández, 900, todas privilegiadas; comunes: Stocker y Cía., $ 2.816 Curt Berger y Cía., 1.492.07; Angel Estrada y Cía., 631.50; A. Della Penna y Cía., 455; Meneía Hnos., 100; Librería El Ateneo, 122.65; Terzolo y Cía., 296.78; Cabaut y Cía., 180; Alfonso Bosco, 128.35; Leopoldo Pasteris, 61.60; Gaspar Vives, 142.96; Juan Sabaté Borin, pesos 4.008.60; Luis Petrocin, 465; Mancci Hnos., 138; J. Michalovich 518.10; Pedro Sosa, 98.45; Felipe Valle, 430.06; S. Lavitmann Hnos., 125.02; Federico Castellví, 649; Arturo Flo y Cía., 439.65; Alfredo Echegaray, 285; Bartolomé López, 163.60; Pablo Tolentino, 50; José Rabola, 6.333.84; Orefice Hnos., 308.65; Banco Santa Fe, 10.554; Librería Hachet, pesos 222.75; Méndez, Busser y Cía., 1.317; Inés Vda. Fernández, 150; Enrique Lorente, 50; Julio Nerick, 30; Ramón Vargas, 72; total del pasivo, $ 37.327.77.

CONVOCATORIA

La firma Coppa Hnos. y Cía., de María Susana, departamento San Martín, ramos generales, pidió su convocatoria de acreedores. Presenta este balance:

Activo 641.157.16
Pasivo . . . . . " 586.224.

Interviene el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra.